

CULTIVAR LOCAL

Nº 18. Diciembre de 2007

ISSN 1886-1621

Pepe Toro. Agricultor de Zahara de la Sierra (Cádiz). Foto: Red de Semillas

UN ESTUDIO REVELA QUE LA MAYORÍA DE LAS SEMILLAS AUTÓCTONAS ESTÁN EN PELIGRO

BOTÁNICA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN

CÓMO MULTIPLICAR TUS PROPIAS SEMILLAS

LA RED DE AGROECOLOGÍA Y ECODesarrollo DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRA SU 1ª FERIA DE LA BIODIVERSIDAD Y CULTURAS CAMPESINAS

ENCINAREJO DE CÓRDOBA ACOGE LA IV FERIA ANDALUZA DE LA BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA

CURSOS SOBRE PRODUCCIÓN, SELECCIÓN Y MEJORA DE VARIETADES LOCALES PARA SU USO EN AGRICULTURA ECOLÓGICA EN COTO DE BORNOS (CÁDIZ) Y HERAS (CANTABRIA)

CURSO DE OBTENCIÓN DE SEMILLAS EN IBIZA

III FERIA DE BIODIVERSIDAD DE AMAYUELAS

JORNADAS DE PRESENTACION DEL BAH-SEMILLERO

PRESENTADO EN BIOCULTURA EL DECÁLOGO DE ACTUACIÓN DE LA MESA EN DEFENSA DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA

RED DE SEMILLAS "RESEMBRANDO E INTERCAMBIANDO"



CULTIVAR LOCAL

CULTIVAR LOCAL Nº 18 Diciembre 2007

Boletín de la Red de Semillas
"Resembrando e Intercambiando"

Coordinación Red de Semillas

María Carrascosa
Juanma González

Editores Cultivar Local

Juanma González
Juan José Soriano

Colaboradores/as de este número

Sara López
Elena Sauca
Marcelino Santiago
Josep Roselló
Asociación de Agricultura
Ecológica de Ibiza y Formentera
CIFAES
Bajo el Asfalto está la Huerta
Sociedad Española de
Agricultura Ecológica
J. Antequera
Guy Kastler
Juan José Daltón
Gustavo Catalán
Dominique Guillet
Jesús Barba
Giorgi Trucchi
Santiago Muhape

La publicación Cultivar Local no tiene por qué compartir las opiniones que no vayan firmadas por la redacción, ni tan siquiera la de sus colaboraciones habituales. Todos los artículos, ilustraciones, etc., pueden ser reproducidos libremente citando su procedencia.

Información

info@redandaluzadesemillas.org
www.redsemillas.info
www.redandaluzadesemillas.org

Diseño y maquetación

Red Andaluza de Semillas
"Cultivando Biodiversidad"

SECCIONES

<i>Editorial</i>	2
<i>Noticias de la Red de Semillas</i>	3
<i>Noticias Cercanas</i>	23
<i>Noticias Globales</i>	32
<i>Noticias de Europa</i>	41
<i>Noticias de Latinoamérica</i>	53
<i>Patentes y Privatización del Conocimiento</i>	60
<i>Transgénicos</i>	68

EDITORIAL

Estimadas/os compañeras/os,

Os adjuntamos el Cultivar Local nº 18 con multitud de información de actividades e informes que sobre recursos genéticos se están realizando en el Estado español, ampliado con estudios que revelan la pérdida de estos recursos.

Resaltar a nivel europeo el artículo de Kokopelli sobre sus problemas legales en el uso e intercambio de recursos genéticos, junto a la creación un nuevo grupo de semillas en Italia.

Destacar de igual modo las amenazas que las patentes y sus normas suponen sobre la pérdida de recursos genéticos, como la información llegada desde la Oficina Europea de Patentes y las denuncias de la Fundación Vía Libre y la FECON.

Por último, recogemos la nota de prensa emitida por los grupos reunión en Sevilla durante la Conferencia de la Comisión Europea sobre OGMs.

Un saludo,

Los Editores. Juanma González-Juan José Soriano

NOTICIAS DE LA RED DE SEMILLAS

UN ESTUDIO REVELA QUE LA MAYORÍA DE LAS SEMILLAS AUTÓCTONAS ESTÁN EN PELIGRO

- Terra Actualidad_VMT -

17-10-2007

www.actualidad.terra.es/provincias/bilbao/articulo/estudio_revela_mayoria_semillas_autoctonas_1933423.htm

Un estudio elaborado por la Red de Semillas de Euskadi revela que la mayor parte de las variedades autóctonas se encuentran en peligro de desaparición a medio plazo como no se tomen medidas.

La investigación, presentada en Gernika, se ha desarrollado durante los dos últimos años, a través de 239 entrevistas a baserritarras que guardaban este tipo de simientes, en 85 municipios de todo el País Vasco.

'En total se registraron 96 diferentes de las que el 71 por ciento corren un elevado riesgo de extinguirse de aquí a 10 o 20 años', señalaron los autores del proyecto, que ha contado con una subvención de la consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno vasco. Este tipo de semillas son variedades que a lo largo de la historia se han desarrollado en los caseríos a través de productores que las han guardado año tras año o las han obtenido por intercambio.

'En general son semillas no registradas que no aparecen en catálogos comerciales pero que tiene un gran valor en el entorno por su adaptación física a las condiciones locales', apuntaron. Entre las más utilizadas están la alubia negra de Tolosa, la alubia de Gernika, el pimiento choricero, el de asar el tomate de ensalada y el conocido como 'pantaluze' y la acelga y puerro locales.

Algunas se consideran de especial interés porque sólo se han encontrado en una

comarca, como la alubia de la Virgen, la de Guriezo, los frijoles negros, el tomate rosado de Aretxabaleta y el puerro amarillo, o porque constituyen una única variedad en la especie 'como es el caso de chirivia - 'Pastinaca sativa'-', añadieron.

Entre los factores que impiden su utilización, los responsables del estudio destacan la elevada edad de los agricultores y la falta de un relevo generacional, la baja proporción de la población agraria que las emplea o la tendencia a comprar directamente planta para la huerta en lugar de producirla. 'También nos encontramos con una falta de protección legal porque al no estar registradas no se pueden vender', manifestaron.

Para evitar su extinción proponen diferentes medidas como la creación de bancos para su mantenimiento y multiplicación y una reforma de la legislación actual que permita el libre empleo e intercambio de estas variedades. Además, aconsejan establecer redes de agricultores que las producen y evitar las amenazas externas como las genéticamente modificadas.

CULTIVAR LOCAL

BOTÁNICA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN

- Sara López (Red de Semillas de Castilla y León) -

25-11-07

www.abc.es/20071125/castilla-leon-castilla-leon/botanica-denominacion-origen_200711250247.html

Ornamentales, medicinales, aromáticas o culinarias. Las plantas tienen multitud de propiedades y fines, que puestas a disposición del hombre dan como resultado la etnobotánica -el estudio de las relaciones entre plantas y el ser humano, incluyendo sus aplicaciones y usos tradicionales-. Con el fin de abordar todas estas relaciones y usos, la Junta de Castilla y León ha aprobado una subvención directa al Ayuntamiento de Cepeda (Salamanca) para la construcción de un Centro de Conservación de la Etnobotánica y la Agrodiversidad de las Sierras de Béjar y Francia, por importe de 60.000 euros, y que estará ubicado en el Parque Natural de las Batuecas-Sierra de Francia.

El proyecto que cuenta con un presupuesto total que asciende a 292.977 euros, tiene como objetivos «la representación y conservación de ejemplares botánicos específicos de esta comarca, así como la formación, educación e interpretación ambiental», explica Salomé Casado, del Centro Zahoz, nombre con el que se asigna al proyecto global. El centro, que estará ubicado en una parcela propiedad del consistorio con una superficie de 5,09 hectáreas, se dividirá en cuatro zonas, una destinada a vegetación autóctona, con ecosistemas silvestres que simulen la vegetación climática y su evolución o degradación por la acción humana; otra dedicada a la multiplicación de variedades propias de las comarcas; una tercera zona ajardinada con vegetación xerófila -plantas adaptadas a la vida en un medio seco-; y finalmente, con un espacio reservado para la producción vegetal con destino a la renovación de las zonas anteriores. «Para llevar a cabo todo esto hemos conseguido de los mayores semillas de variedades antiguas de la Sierra de Béjar y Francia, entre ellas destacan pepitas de calabaza matancera y legumbres de diferentes formas y colores, unas más propicias para

comer como fréjol o judía verde, y otras como la alubia seca», concreta Casado.

Para hacer realidad el Centro de Conservación de la Etnobotánica y la Agrodiversidad, que surgió gracias a la Red de Semillas, -colectivo que agrupa a redes y grupos de acción local del todo el territorio nacional y colabora con agricultores, técnicos e investigadores para dar a conocer y recuperar las variedades locales y el conocimiento campesino asociado a su cultivo-, se ha realizado un estudio, donde se ha intentado conocer los fines con los que usaban años atrás los habitantes de estas comarcas la flora propia de la zona.

De generación en generación

«Hemos hablado con gente mayor, que nos han contado el uso que daban a las plantas cultivadas y silvestres, cuáles eran las más apropiadas para alimentar al ganado, y cuáles se usaban con fines medicinales», señala la técnica, quien subraya la utilidad de algunas especies para la construcción. «No solamente las plantas tienen una gran variedad de fines, sino que los árboles también. Por ejemplo, en las sierras de Béjar y Francia, el castaño desde siempre se ha usado en la construcción para vigas y tramoneras, además de para otros elementos». El centro, que abrirá su puertas en abril de 2008, presentará también variedades antiguas de frutales. «Además de trabajar con semillas específicas de esta comarca de Salamanca, hemos buscado raíces de variedades antiguas de frutales, entre ellos se encuentran cerezos, manzanos y perales propios de aquí», concreta Casado, quien explica que la búsqueda de estas especies no ha sido tan difícil como la de las legumbres que se cultivaban años atrás. «Los árboles duran muchos más años que las plantas, por lo que es más

CULTIVAR LOCAL

complicado que se pierdan este tipo de frutales».

Con el fin de promover el cultivo de todas estas especies se intentará proceder a la multiplicación de las variedades

autéctonas, entre las que se encuentran frutales y especies silvestres. «Facilitaremos ejemplares de semillas a los agricultores para que contribuyan a la multiplicación de todas estas plantas».

CULTIVAR LOCAL

CÓMO MULTIPLICAR TUS PROPIAS SEMILLAS

- Elena Sauca y Marcelino Santiago (Colaboradores en proyectos de selección de semillas con Ekonekazaritza (Federación de Agricultura Ecológica de Euskadi) -

Publicado en la Fertilidad de la tierra nº 30
www.lafertilidaddelatierra.com

Desde los comienzos de la agricultura, los seres humanos guardaban las semillas como alimento y por ser esenciales para el cultivo siguiente. Pero desde hace apenas 60 años se ha impuesto como parte de una agricultura industrializada tener que comprarlas año tras año, en una espiral productivista en la que se requiere cada vez más tratamientos con pesticidas. De ahí que en agricultura ecológica las semillas de nuestros propios cultivos sean la esencia. En esta sección los autores explicarán de manera sencilla cómo recolectarlas, con ejemplos prácticos. Empezamos por la familia de las crucíferas o brassicaceae

Como introducción vamos a empezar por exponer dos aspectos fundamentales para poder obtener y conservar nuestras propias semillas: unas nociones de botánica y, en segundo lugar, las principales etapas de los cultivos a tener en cuenta para la producción de semillas.

Unas nociones de botánica

Una planta se puede reproducir de forma vegetativa o sexual. En el primer caso no hay fecundación ni transmisión de polen, se obtienen clones. La multiplicación se consigue con los tubérculos (patata), rizomas (alcachofa), bulbos (ajo), estolones (fresa), estacas o estaquillas (frutales).

En el caso de la reproducción sexual sí que hay transmisión de polen, hay una fecundación, un fruto y unas semillas. En esta serie de artículos vamos a centrarnos en la obtención de semilla, es decir en la reproducción sexual.

Ciclos de floración

Existen tres grupos de plantas según el momento de floración: anuales, que florecen el primer año de plantación;

bianuales, que florecen el segundo año de plantación tras un reposo invernal; plurianuales, que duran diversos años y florecen más de una vez.

Entre las anuales tenemos plantas de floración continua (la alubia, el tomate, la berenjena) y de floración única o estacional (la lechuga, el trigo, la espinaca). En el grupo de las bianuales encontramos la acelga, la berza, la cebolla, etc. Entre las plurianuales la alfalfa y el perejil.

Estos factores son importantes tanto para planificar las siembras como para decidir cuál es la floración que nos interesa para la obtención de la semilla. Por ejemplo, en tomate los agricultores acostumbran a guardar semilla de la 1ª o 2ª floración.

Clasificación por el tipo de flor

Existen plantas con flores completas: tienen ambos sexos en la misma flor (tomate, alubia,...); plantas dioicas: flores femeninas en un pie y masculinas en otro (espinaca, espárrago,...); plantas monoicas: flores femeninas y masculinas en el mismo pie (maíz, calabaza,...).

En el momento de elegir o seleccionar los pies o plantas que nos proporcionarán la semilla que queremos obtener es primordial conocer estos aspectos.

Origen del polen

Nos encontramos dos grupos de plantas: aquéllas en las que el polen proviene de la misma flor que el óvulo (autógamas) y las que polen y óvulo son de flores diferentes (alógamas). Todas las plantas autógamas suelen tener un porcentaje de alogamia. Entre las autógamas encontramos la alubia, el apio, la berenjena,.. y entre las alógamas la berenjena, la col, la cebolla,...

CULTIVAR LOCAL

El polen puede ser transportado por el viento (maíz, espinacas,...) o por los insectos (cebolla, coles,...).

Qué estimula a la planta a florecer

Cada planta tiene una época del año en que las condiciones son las más adecuadas para tener éxito en el proceso reproductivo. Según las horas de luz que necesitan o fotoperíodo, se clasifican en plantas de día corto (algunos cultivares de judía, patata, cebolla,...), plantas de día largo (espinaca, remolacha de mesa, zanahoria,...) y plantas de día neutro (sandía, tomate,...).

Algunas especies lo que necesitan para florecer son unas temperaturas bajas, lo que se denomina vernalización (cebolla, col,...).

Es bueno saber que en algunos casos la interacción fotoperíodo-temperatura es determinante en la producción de semillas.

¿Por qué conocer su clasificación?

Conocer si una planta es anual o bianual es importante para planificar nuestra huerta. Por ejemplo, si es bianual estará más tiempo sobre el terreno y habrá que realizar un seguimiento del cultivo hasta la recogida de la semilla.

En lo que respecta a las plantas autógamas o alógamas, habrá que tener en cuenta esta característica si queremos conservar una variedad que nos gusta. En este caso, habrá que respetar unas distancias entre variedades. Estas distancias serán mayores para las plantas que se cruzan (alógamas), sobre todo en plantas alógamas cuyo polen viaja por la acción del viento —éste puede recorrer largas distancias— y puede fecundar nuestra variedad con otra variedad, cambiando así las características de las plantas que obtendremos posteriormente.

Para evitar mezclas no deseadas, podemos recurrir también a técnicas relativamente sencillas y que iremos viendo para cada caso concreto. En cambio, si lo que nos interesa es que la variedad evolucione mezclándose con otras variedades, no daremos tanta importancia a las distancias.

Las etapas de cultivo

Las labores culturales para la obtención de semillas serán básicamente las mismas que para la producción de hortaliza, cereal o leguminosas comestibles. En algunos casos el cultivo será más largo, hasta llegar a la madurez fisiológica del fruto y la semilla.

Debemos tener en cuenta, hasta el final del cultivo, la disponibilidad de agua y los cuidados culturales y sanitarios. Es importante que la planta desarrolle bien y llegue en buen estado a la fase de maduración de las semillas.

Lo más adecuado para obtener semilla es seguir el ciclo de la variedad. Si fuera necesario se aplicarán sistemas de poda y conducción para mejorar la producción y sanidad de la planta. Como hemos comentado anteriormente, evitaremos fecundaciones indeseadas y la mezcla de semillas o plantas de diferentes variedades, a no ser que sea esto lo que busquemos.

De la misma forma, debemos tener en cuenta las características de las variedades y su respuesta a la climatología. La lluvia y las temperaturas extremas durante la floración y la fecundación pueden originar una falta de cuajado. Se buscará la orientación más soleada posible, ya que el sol favorece la formación de semillas. Una exposición al norte en zonas donde se producen heladas es menos favorable. Un descenso elevado de humedad junto con altas temperaturas produce caída de flor y mala polinización en la mayoría de especies.

El viento es necesario para la fecundación de aquellas variedades que lo necesitan para el transporte del polen. Pero también puede ser perjudicial, dándose cruzamientos no deseados o pérdida de semilla si están demasiado secas. Para las leguminosas el cuajado de flor es particularmente sensible al viento. En estos casos puede ser adecuado poner un cortavientos (setos u otros).

En ocasiones convendrá entutorar las plantas. Esto evitará, en plantas con estructuras florales muy grandes, que en días de viento o lluvia caigan

CULTIVAR LOCAL

produciéndose pérdida o deterioro de la semilla. Por otra parte, al entutorar se disminuye el espacio de tierra ocupado por la planta, permitiendo incrementar la densidad de plantación. También nos podemos encontrar con cultivos que requieran una protección, por ejemplo para la lechuga es necesario poner mallas para evitar que los pájaros se coman las semillas.

La salud de la plantas

En cuanto a la sanidad de las plantas, hay que tener en cuenta que algunas enfermedades producidas por hongos, bacterias y virus se transmiten a través de las semillas. Algunos de estos patógenos los transmiten determinados insectos por lo que habría que evitar la propagación de los mismos. Por eso no hay que guardar semilla de plantas afectadas por patógenos, porque los extenderíamos. En caso de duda, convendría tratar las semillas antes de la siembra. Así mismo, conviene eliminar las plantas afectadas por virus o bacterias para evitar su propagación.

En lo que respecta a las plagas postcosecha nos encontramos con los gorgojos (en leguminosas, cereales) y las polillas (en los cereales). Unos se reproducen en el campo, haciendo la puesta en el grano. Otros viven en el almacén. Se pueden tomar medidas como no sembrar semilla con gorgojo y realizar rotaciones para romper su ciclo biológico. Existen diversos métodos para evitar la propagación y los perjuicios de estos insectos.

Cuándo hacer la recolección

Si todo ha ido bien dispondremos de unas buenas plantas y frutos de los que recoger las semillas. Es importante tener claros los criterios a la hora de elegir las plantas portadoras de las semillas que vamos a obtener. La recolección se realizará siempre cuando el fruto esté bien maduro para que la semilla se desarrolle bien, pero tampoco demasiado tarde, porque en algunos cultivos se darían pérdidas por desgrane.

Las técnicas de recolección, secado, almacenado, conservación y criterios de elección los iremos comentando y explicando en próximos números para especies concretas.

Ficha sobre la Familia de las Crucíferas o Brassicaceae

Género y Especie: *Brassica oleracea* (L.)

Dentro de la familia brassicaceae encontramos la especie *brassica oleracea* L. a la que pertenecen: coliflor (var. *botrytis* L), col repollo y col lombarda (var. *capitata* L), col de milán (var. *sabauda* L), brócoli (var. *italica* Plenck), coles de Bruselas (var. *gemmifera* DC), y colirrábanos (var. *gongylodes* L). Pertenecen todas a la misma especie, por lo que se pueden cruzar entre ellas.

A esta familia pertenecen otras brassicas como nabo, rábano, rabanito, mostazas, colinabo, colza, etc.

Algunas de estas variedades ya se consumían hace más de 6.000 años. Su origen se sitúa en Egipto y el Mediterráneo, y posteriormente fueron implantándose en la Europa occidental y meridional.

Semilla

- Forma: redonda
- Nº semillas/gr: 260-360 según tipo de brassica
- Viabilidad: muy larga, mantiene su capacidad germinativa durante muchos años.

Características botánicas

- Momento de floración: Planta bianual de floración estacional, salvo la coliflor de verano que es anual.
- Tipo de flor: Completa o perfecta.
- Tipo de planta: Monoica.
- Fecundación: Alógama por insectos.
- Fotoperíodo: Plantas de día largo.
- Vernalización: Sí, necesita pasar bajas temperaturas para florecer, salvo la coliflor de verano.
- Tipo de fruto: Vaina.
- Aislamiento: Mínimo 1.500m entre los diferentes tipos de *Brassica oleracea*

CULTIVAR LOCAL

ya que se pueden cruzar. Existen otros métodos alternativos.

- Viabilidad: Col: 4-10 años; Col de Bruselas: 4-5 años y Coliflor y brócoli: 5-10 años

Qué se necesita para su cultivo

- Tierra: se desarrollan bien en tierras neutras, profundas y sueltas, ricas en materia orgánica. En el caso de tierras ácidas aportar enmiendas cálcico-magnésicas.
- Abonado: un buen aporte de humus o estiércol maduro puede ser suficiente para cubrir el ciclo del cultivo, en tierras no ácidas (básicas) vendrá bien un espolvoreado de azufre.
- Riego: no requieren grandes cantidades de agua en un clima atlántico, sólo en el momento del trasplante aportaremos una buena cantidad para asegurar el enraizamiento. A partir de ahí, evitaremos el estrés hídrico.

Labores de este cultivo

- Elección de lugar: lugares soleados que favorezcan la presencia de insectos polinizadores.
- Fecha de siembra: dependerá de la variedad y las costumbres locales.
- Marco de plantación: si el destino del cultivo es prioritariamente la producción de semilla podemos reducir el marco de plantación a 50cm entre líneas por 25cm entre plantas.
- Control de adventicias: sólo en el caso de recolección mecanizada será necesario retirar las hierbas no deseadas a lo largo del ciclo de producción. En otros casos procurar no llegar al umbral de competencia, pues el desarrollo de las semillas sería deficitario.
- En los cultivares que vayan a estar sometidos a vientos persistentes sería necesario entutorar, con palo en el caso de plantas aisladas o con malla si son líneas.

Algunas peculiaridades de las Brassicæ

Hemos visto unas nociones básicas de esta familia numerosa compuesta

esencialmente por hortalizas, pero en la que también están incluidas flores.

Aquí detallaremos ahora algunas especificidades en la reproducción de las crucíferas más habituales en nuestros huertos.

- Col repollo: normalmente, después de haber hecho la selección, es necesario cortar el cogollo maduro para permitir que emerja el tallo floral. Un método es cortar la parte superior del cogollo en forma de cruz, evitando dañar el punto de crecimiento. En lugares muy fríos cubrir la berza con paja en invierno.
- Coliflor: si se trata de variedades de verano las plantas se dejan en el sitio, sin necesidad de mayor atención que la propia del cultivo. Las variedades tardías requieren ser protegidas de los rigores del invierno; si son plantas aisladas cubriremos con manta térmica y saco transparente y si fueran líneas recurriríamos al micro túnel con manta térmica y plástico.
- Coles de Bruselas: los puntos terminales de crecimiento se eliminan después de la depuración varietal. Esto favorece el desarrollo de brotes floríferos a partir de las yemas laterales, de forma que aumenta la producción total de semilla y la uniformidad de su madurez.
- Brócoli: las plantas seleccionadas para la producción de semilla se dejan en el campo. Sólo en el caso de prever un invierno crudo recurriríamos a la protección de las plantas. Debemos cortarle todas las ramas laterales que aparecen en la base de los tallos, para favorecer el tallo principal y con ello la mejor formación de las semillas.

Mejor prevenir

La mayoría de los patógenos que pueden afectar a las crucíferas son de origen fúngico (hongos), estrechamente relacionados con el exceso de humedad. Procuraremos implantar el cultivo en terrenos bien drenados y lo orientaremos de manera que circule el aire por el cultivo con facilidad.

Para prevenir bacterias y virus evitar contaminaciones de cultivos cercanos. Las

CULTIVAR LOCAL

bacterias son transmitidas por el aire, los virus por los insectos.

Criterios de selección

A la hora de elegir o seleccionar las plantas portagranos para la obtención de semillas lo haremos por selección masal, un sistema utilizado desde siempre por los campesinos, teniendo cuidado de escoger cuantas más plantas posibles mejor, de manera que tengamos una base genética amplia. Recordad que las plantas no se autofecundan.

Siempre elegiremos plantas sanas, bien formadas y perfectamente desarrolladas. Para el resto de criterios realizaremos la selección en sucesivas campañas, decidiendo nosotros cuales serán.

Veamos los criterios básicos:

- Plantas cuyo ciclo se adapta mejor a las condiciones climáticas propias del lugar de producción: resistentes a la sequía, al frío, a las enfermedades relacionadas con el clima.
- Plantas no deseadas por tener insectos perjudiciales para ellas. En el caso de las crucíferas los pulgones, las pulguillas y los gusanos noctuidos.
- Plantas con buena formación de las pellas o repollos.
- Plantas que respondan a las características organolépticas deseadas.

Es una tarea ardua y sobretodo de paciencia. Se aconseja tener en cuenta todos los criterios establecidos. Observaremos el desarrollo del cultivo desde el semillero. Por ejemplo, es importante observar la capacidad germinativa y señalar las plantas que vayan respondiendo a los criterios establecidos. Aquellas que se desvíen de nuestros criterios no deben llegar a flor.

Recolección

Todos los cultivos de crucíferas tienen una fuerte tendencia al desgrane de sus vainas, por lo que se deberá evitar llegar al secado total de las mismas. Para proteger las vainas de la acción de los pájaros podemos cubrir las inflorescencias con una malla tupida.

Las vainas se recolectan cuando están maduras. Habrán adquirido una coloración marrón. La recolección será progresiva y manual, conforme las vainas se vayan secando, y se hará en condiciones secas. Las vainas de la base de cada tallo floral son las primeras en secarse.

Otro método es cortar la inflorescencia entera cuando la mayoría de las vainas están maduras pero todavía no se han desgranado. En este caso se puede recurrir para el secado final a colgar las inflorescencias recogidas.

Una vez recolectadas las vainas se dejan secar sobre una tela o colgadas –según cómo las hayamos recogido–, durante aproximadamente una semana.

Extracción de semillas

Si la producción es abundante se puede recurrir a las máquinas trilladoras o cosechadoras, dependiendo de la superficie a cosechar, y siempre teniendo en cuenta que esta semilla es delicada, por lo tanto reduciremos las revoluciones del cilindro y separaremos los cóncavos. Este método tiene el inconveniente de las importantes pérdidas por desgrane y rotura de semillas.

En caso contrario extraeremos las semillas de manera manual. En un día seco y de aire apalea o trillar, aventar, aprovechando el viento, y almacenar. Para aventar también se pueden utilizar cribas y un ventilador.

Conservación

Guardar las semillas en bolsas de papel u otro material natural, o en botes de cristal. En lugar seco, oscuro y a temperaturas bajas y estables. Lo idóneo será conservar la semilla a temperatura inferior a 12 °C y con una humedad relativa en ningún caso superior al 60%.

Anotar siempre en cada envase, como mínimo: especie, variedad y año de recolección.

CULTIVAR LOCAL

LA RED DE AGROECOLOGÍA Y ECODESARROLLO DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRA SU 1ª FERIA DE LA BIODIVERSIDAD Y CULTURAS CAMPESINAS

- Nota de prensa de la Red de Agroecología y Ecodesarrollo de la Región de Murcia, Red de Semillas y Sociedad Española de Agricultura Ecológica -

03-10-2007

www.redsemillas.info/?p=300

El Ayuntamiento de Bullas (Murcia), en colaboración con la Red de Agroecología y Ecodesarrollo de la Región de Murcia (RAERM), celebró con el nombre de AgroCultura-Bullas 2007, la 1ª FERIA de Biodiversidad y Culturas Campesinas, entre el 12 y el 14 de octubre.

La feria nace con la finalidad de acercar a la sociedad las diferentes culturas campesinas, su identidad y su problemática. Además, intentaremos que se constituya también en un punto de encuentro entre científicos, organizaciones, instituciones, y demás sectores de la sociedad preocupados por la recuperación y conservación de la biodiversidad, de los paisajes agrarios y de los propios campesinos, junto a una cultura desarrollada y acumulada durante milenios. De esta forma, queremos aportar nuestro grano de arena en la búsqueda de soluciones a uno de los problemas más graves y dramáticos de nuestro planeta, de los que depende nuestra seguridad y soberanía alimentaria.

AgroCultura, Bullas 200, centro sus actividades, en esta primera edición, en la

exposición, degustación y venta de alimentos obtenidos tanto bajo sistemas de producción ecológica, como en los procedentes del comercio justo. También contará con productos locales con denominación de origen. La cocina en directo y la música étnica constituyen otras de las actividades principales de la feria. Con estas secciones queremos mostrar la gastronomía y la música presente en las diferentes culturas campesinas del planeta. Otras actividades incluyen exposiciones de semillas y variedades locales, demostraciones de labores usos y costumbres tradicionales del noroeste murciano, talleres y visitas guiadas a diferentes puntos de interés del municipio.

Las actividades se completaron con unas jornadas sobre Culturas Campesinas y seguridad alimentaria.

CULTIVAR LOCAL

ENCINAREJO DE CÓRDOBA ACOGE LA IV FERIA ANDALUZA DE LA BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA

- Red Andaluza de Semillas "Cultivando Biodiversidad" y la Cooperativa Agroecológica
La Acequia -

29-11-07

www.redandaluzadesemillas.org

Del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2007, la localidad cordobesa de Encinarejo de Córdoba acogerá la IV Feria Andaluza de la Biodiversidad, organizada por la Red Andaluza de Semillas "Cultivando Biodiversidad" y la Cooperativa Agroecológica La Acequia, en colaboración con el Ayuntamiento de Encinarejo de Córdoba, La Rehuerta, el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos, Almocafre - Sociedad Cooperativa Andaluza y Veterinarios Sin Fronteras.

Como cada año, tiene lugar este encuentro en el que se dan cita agricultores y agricultoras, dinamizadores del medio rural, técnicos, investigadores, estudiantes y todos aquellos colectivos interesados en el uso, intercambio y conservación de los recursos genéticos para la agricultura y la alimentación, esta edición bajo el lema de "La recuperación de la biodiversidad agrícola a nivel local".

En la IV Feria Andaluza de la Biodiversidad, se expondrán variedades locales conservadas y cultivadas en diversas comarcas de Andalucía. A su vez, podrán degustarse algunas de ellas en catas populares y en el encuentro agricultores sabios en directo. Podrán disfrutarse otras actividades a lo largo de los tres días que dura la feria, como talleres de extracción de semillas, de conservas, injertos, producción local de semillas, videos sobre agricultura ecológica y biodiversidad, mejora participativa, etc.

Además, la feria contará con la participación de las experiencias locales que hasta la fecha se están dando en Andalucía en lo que respecta a la recuperación y uso de recursos genéticos locales. Junto a la intervención de expertos en la materia. Entre otra de las actividades resaltar las diferentes campañas que en la actualidad se están realizando en el Estado Español sobre la tecnología terminator, zonas libres de transgénicos, etc.

Programa

Actividades permanentes de la Feria de la Biodiversidad: zona de intercambio de semillas y exposición de variedades locales de agricultores, hortelanos aficionados y redes locales de semillas.

Jueves 29 de noviembre (tarde): montaje de expositores y recepción de participantes.

Viernes 30 de noviembre: desde las 11:00 a 21:00 h. Feria de la Biodiversidad.

11.00 a 11.30 h Inauguración de la feria.

11.30 a 12.15 h. Autoproducción y autogestión en el manejo local de la biodiversidad agrícola. Por Manuel Figueroa y María Carrascosa (Cooperativa Agrícola de Pueblos Blancos).

12.15 a 12.30 Pausa, café.

12.30 a 14.30 h Experiencias locales de uso y recuperación de variedades locales.

- Experiencia de uso de variedades locales en Encinarejo (Córdoba). Por la Cooperativa Agroecológica La Acequia.
- Redes de Intercambio para el uso y conservación de variedades locales. Por la Red Andaluza de Semillas.
- Consumidores y variedades locales. Por Almocafre - Sociedad Cooperativa Andaluza.

CULTIVAR LOCAL

14.30 a 16.00 h Comida ecológica.

17:00 a 19.00 h Talleres I.

- Taller de Mejora participativa. Por Manuel Jamilena (Universidad de Almería).
- Taller de Elaboración de Pan. Por José Luis Sánchez. (Panadería Rincón del Segura).

19:00 a 20.00 h Videoforum.

- Agricultura Ecológica Frente al Cambio Climático. Programa Cultiva tu Clima. Financia el Ministerio de Medio Ambiente y Coordinado por la Sociedad Española de Agricultura Ecológica. Por AlcapaRed.
- Trashumantes. Financia la Dirección General de Educación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente. Por AlcapaRed.
- A Tornallom. Por Miguel Bastos (Videohackers).

Sábado 1 de diciembre: desde las 11.00 a 21.00 h. Feria de la Biodiversidad.

09.00 a 11.00 h. Visita Huertas de la zona.

11.30 a 12.15 h. El conocimiento campesino como base agroecológica del desarrollo rural. Por Juan José Soriano (Red Andaluza de Semillas).

12.15 a 13.00 h. Diagnóstico participativo de las necesidades de formación en variedades locales y saberes populares. Por la Universidad Rural.

13.00 a 14.30 h Experiencias de acciones en contra de los transgénicos y las patentes.

- Campaña contra Terminator y Zonas Libres de OGMs. Por Marta Soler (Ecologistas en Acción).
- Campaña contra los Agrocarburos. Por Rafael García (Veterinarios Sin Fronteras).
- Campaña sobre Soberanía Alimentaria. Por Plataforma Rural.

14.30 a 16.00 h Comida ecológica.

17.00 a 21.00 h Talleres II.

- Taller sobre Producción Local de Semillas. Por Cooperativa La Verde y Red Andaluza de Semillas.
- Taller de Conservas. Por Envasados Lola S.C.A. "Despensa La Nuestra".

21.00 h Cena ecológica.

22.00 h Fiesta popular por la biodiversidad agrícola con las actuaciones de Poliposeídas, Circo Hermanos Moreno, Kéjarte y Garabatos.

Domingo 2 de diciembre: desde las 10.30 a 14.30 h Feria de la Biodiversidad.

10.30 a 11.30 h Las variedades locales como base de la soberanía alimentaria. Por José Esquinas (Director de la Cátedra de Estudios sobre Hambre y Pobreza).

11.30 a 13.00 h Encuentro de Agricultores Sabios.

13.00 a 14.30 h Reunión Red de uso y conservación de variedades locales.

14.30 h Clausura de la feria.

CULTIVAR LOCAL

CURSOS SOBRE PRODUCCIÓN, SELECCIÓN Y MEJORA DE VARIETADES LOCALES PARA SU USO EN AGRICULTURA ECOLÓGICA EN COTO DE BORNOS (CÁDIZ) Y HERAS (CANTABRIA)

- Red de Semillas, Agrícola Pueblos Blancos, Red de Semillas de Cantabria y Sociedad Española de Agricultura Ecológica -

01-10-07

www.redsemillas.info/?p=298

www.redsemillas.info/?p=293

Durante el pasado mes de octubre tenía lugar en Andalucía y Cantabria sendos Cursos sobre "Producción, selección y mejora de variedades locales para su uso agricultura ecológica". Los cursos eran organizado por SEAE con la colaboración de la Red de Semillas, Agrícola Pueblos Blancos y la Red de Semillas de Cantabria.

Los cursos planteaba como objetivos:

- Aportar las nociones básicas de producción, selección y mejora de semillas en agricultura ecológica.
- Estimular el uso de variedades locales en agricultura ecológica.
- Ofrecer detalles de técnicas de producción, selección y mejora a escala local.
- Analizar las dificultades y ventajas de usar variedades locales en agricultura ecológica.
- Proponer bases para un fitomejoramiento participativo en agricultura ecológica.

- Extracción de semillas de frutos húmedos y conservación de semillas; extracción de semillas de frutos secos; Elección de los frutos "tipo", siega, trillado, cribado, aventado, calibrado, envasado y almacenamiento.
- Técnicas de valoración agronómica y comercial de semillas y frutos; test simplificado de germinación de semillas; cata de variedades de tomate, descripción de los parámetros a valorar, realización de la cata y tabulación de los resultados y clausura y evaluación del curso.

Y se desarrollaron a través del siguiente programa:

- Introducción con la presentación de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica; mantenimiento, conservación y mejora de semillas en agricultura ecológica y tipificación y auto-producción de variedades locales.

Resaltar de igual modo el Curso sobre semillas y planta frutal para cultivo ecológico: "Utilización de recursos fitogenéticos locales", celebrado del 18 al 25 de octubre en Villaviciosa (Asturias), organizado por la Sociedad Española de Agricultura Ecológica con la colaboración de CADA, IXUXU, SERIDA, COPAE y la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, en el marco de los cursos financiados por el MAPA y el FSE.

CULTIVAR LOCAL

CURSO DE OBTENCIÓN DE SEMILLAS EN IBIZA

- Josep Roselló y Asociación de Agricultura Ecológica de Ibiza y Formentera -

03-10-07

La Asociación de Agricultura Ecológica de Ibiza y Formentera fue fundada el 12 de Junio de 2001 con el objeto principal de potenciar la agricultura ecológica así como de formar y defender los intereses de los productores de Ibiza y Formentera

Actualmente, ha aumentado su grado de actividad realizando cursos, asistiendo a ferias locales e insulares y con suficientes proyectos e ideas para dinamizar el sector ecológico en nuestras islas.

Con todo ello, se da cobertura a las solicitudes de los socios y como respuesta se incrementa el número de éstos y la superficie de cultivo. Además de desempeñar una labor informativa-formativa para los consumidores.

Un tema esencial para que la biodiversidad agraria continúe en manos de los agricultores y las comunidades locales, es el control de los recursos fitogenéticos como los otros elementos esenciales y vitales que en agricultura ecológica cuidamos: el agua, la tierra, el aire, el paisaje y la cultura.

Con este curso los agricultores han adquirido conocimientos sobre la obtención

y preservación de semillas hortícola. Podrán guardar variedades con todo su vigor, legado de nuestros antepasados y que debemos mejorar o al menos conservar para nuestros hijos.

Con las semillas el agricultor recupera las referencias culturales de variedad, calidad de aromas, sabor, texturas y el tesoro que supone poder cultivar unas variedades adaptadas a las condiciones, gustos y necesidades de nuestra isla.

El curso se ha realizado en Can Marines, Finca Experimental del Consell Insular de Ibiza y Formentera durante los días del 3 al 6 de octubre. En horario de tarde y la mañana del sábado de prácticas, con más de 15 alumnos, se han discutido y aprendido técnicas sencillas para producir y guardar semillas, una tarde se realizó una visita a una finca ecológica donde se comprobaron en directo las técnicas de campo para producir semilla. Fue especialmente interesante la práctica de fermentación de semilla, el test de germinación y la cata de tomates que realizamos el último día, donde, independientemente de la variedad, los tomates ecológicos fueron mejor valorados que los convencionales.

CULTIVAR LOCAL

III FERIA DE BIODIVERSIDAD DE AMAYUELAS

- CIFAES y Universidad Rural Paulo Freire de Tierra de Campos -

06-10-07

www.redsemillas.info/?p=295

Por tercer año CIFAES y la Universidad Rural Paulo Freire de Tierra de Campos organizan la Feria de la Biodiversidad en el municipio palentino de Amayuelas de Abajo.

Programa

10,30 h. Llegada y acogida. Presentación de los/as asistentes. Exposición del Programa y Horario.

11,00 h. Breve exposición del Proyecto de Amayuelas.

11,30 h. Ponencia: "La Mujer Rural. Protagonista activa del Desarrollo Sostenible en el siglo XXI"

12,30 h. Visita por grupos a los diferentes proyectos de Amayuelas paralelamente entrega de semillas.

14,30 h. Comida. Paellada de pollo ecológico

16,00 h. Baile Tradicional

17,00 h. Ponencia: "Luchas y retos para el mantenimiento de la Biodiversidad en el mundo". Homenaje a Laurentino.

JORNADAS DE PRESENTACION DEL BAH-SEMILLERO

- Bajo el Asfalto está la Huerta! -

15-12-07

<http://bah.ourproject.org/>

El pasado mes de diciembre tuvo lugar en Madrid una jornada mañanera de presentación del BAH-Semillero, un grupo surgido con gente de diferentes cooperativas BAHs y que se dedica a la producción de plantel y semillas para todas las (BAH) cooperativas de la Vega del Tajuña y Guadalajara.

Se trató de una jornada de formación y diálogo en el que se compartió la experiencia acumulada por el grupo en autoproducción de semilla y de plantel. Tuvieron lugar en el CSOA Patio Maravillas (Malasaña).

CULTIVAR LOCAL

AGRICULTURA ECOLÓGICA, BIODIVERSIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

- Sociedad Española de Agricultura Ecológica -

01-11-07

www.agroecologia.net/programa-clima/marco-clima.htm

Red de Semillas en colaboración con SEAE, y grupos como la Red Canaria de Semillas, entre otros, han participado en actividades referentes al Programa de Sensibilización para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático con la Agricultura Ecológica.

Introducción

El cambio climático y sus repercusiones para la vida en nuestro planeta han llevado a que se establezca a escala mundial una Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC, 1992) que ha sido ratificado por 174 países. Dicha Convención, establece, como objetivo último, lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático.

La agricultura es la principal fuente de emisión de CH₄ y N₂O y, en menor medida, aunque también importante, de CO₂. Se estima que las tierras de cultivo han sido responsables del 15% del total de emisiones de GEI durante la década de los 90. La captación de CO₂ por los ecosistemas vegetales constituye un factor a tener en cuenta en el balance global de carbono.

En esta línea, se ha confirmado que la Agricultura Ecológica (AE) contribuye a equilibrar el ciclo de carbono de diversas formas: cerrando los ciclos de nutrientes (incluyendo la ganadería en sistemas agrícolas), autoabasteciendo de recursos e insumos y utilizando recursos locales; manteniendo las características físico-químicas de los suelos; reduciendo la erosión gracias a la utilización de cubiertas vegetales y setos; utilizando un mayor porcentaje de fuentes energéticas renovables y un menor consumo directo de combustible fósil (maquinaria y mano de obra) e indirecto (evita usar productos que requieren alto coste energético en su fabricación, como fertilizantes de síntesis,

herbicidas, pesticidas, piensos y alimentos para animales,...); estas características la convierten en un sector potencial para mitigar el impacto negativo del cambio climático.

¿A quien va dirigido este programa?

El Programa "Cultiva tu Clima", trata de sensibilizar a estudiantes universitarios, futuros asesores de los productores; técnicos y profesionales que asesoran a cooperativas y productores; agricultores cualificados y líderes de las asociaciones de consumidores, sobre las medidas a tomar para la Prevención del Cambio Climático y sus amenazas a la biodiversidad desde la Agricultura Ecológica.

Objetivos

El objetivo central es conseguir modificar actitudes y comportamientos de los agentes sociales implicados en la cadena agroalimentaria a favor de la agricultura ecológica, junto a:

- Analizar el impacto ambiental de la agricultura con los distintos colectivos
- Intercambiar información y evaluar los distintos beneficios que ofrece la práctica de la AE (menor consumo energético, uso de energías renovables, disminución de la contaminación provocada por un menor uso de fertilizantes, pesticidas y fungicidas, uso eficiente del agua, fomento de la biodiversidad vegetal).
- Definir y valorar las distintas prácticas de la AE resaltando su papel en la lucha contra el cambio climático y las amenazas a la biodiversidad.

CULTIVAR LOCAL

- Definir elementos metodológicos y pedagógicos que contribuyan a la divulgación masiva de esta información a los ciudadanos en general.
- Establecer propuestas para promover el consumo de alimentos ecológicos para un desarrollo sostenible como primera medida para el fomento de la AE

Se considera importante incidir en formar y sensibilizar a los responsables de las asociaciones de consumidores sobre la necesidad de introducir el concepto de "consumo responsable", en una economía de mercado como la nuestra, donde los cambios en los hábitos de los ciudadanos son un elemento fundamental para la promoción de la AE. No debemos olvidar que la demanda de los consumidores desempeña un papel importante a la hora de crear mercados para bienes y servicios ambientalmente preferibles. Si los consumidores solicitan progresivamente productos y alimentos ecológicos, producidos de manera respetuosa con el entorno, los mercados de éstos alimentos irán aumentando, por lo que las economías de escala resultantes harán que la compra de productos ecológicos sea una práctica fácil y habitual, de modo que más agricultores ecológicos se orienten a ésta producción, y como consecuencia, se mitigue el impacto sobre el cambio climático y se luche contra las amenazas a la biodiversidad.

Actividades principales del Programa

- Elaboración de documentación informativa, a partir de la recopilación de la información pertinente disponible en España sobre el cambio climático y las amenazas a la biodiversidad y desarrollo de material divulgativo (pósters, trípticos y un vídeo) y dossier didáctico.

- Jornadas Informativas en universidades y centros educativos para estudiantes y profesores universitarios, con una duración de 10 horas, equivalentes a 1 crédito de libre elección y constarán de 4 ponencias y una visita práctica a fincas ecológicas. Se resalta la importancia de la promoción de un Consumo Responsable y Sostenible enfocado a los productos ecológicos como primera vía para el buen desarrollo de la AE.
- Seminarios de debate y discusión con representantes de agentes sociales y expertos para intercambiar y mejorar la información y material didáctico del programa.
- Jornadas Divulgativas en distintas asociaciones del ramo, destinadas a los asociados y público en general, incluyendo mesas redondas de debate con diferentes representantes de los agentes sociales, autoridades y, personalidades destacadas
- Talleres con técnicos y agricultores, con enfoque práctico, para desarrollar habilidades, impartidos por expertos, donde los asistentes participan activamente en su desarrollo dos partes, uno cada día.
- Charlas informativas de expertos nacionales o internacionales en ferias de productos agroalimentarios dirigidas a integrantes de asociaciones de consumidores y amas de casa, y al público en general acompañadas de stand informativo sobre la agricultura ecológica y la mitigación del cambio climático y diversos pósters informativos.
- Campaña de difusión a medios de comunicación y en la página web de SEAE, de artículos, informes técnicos, notas de prensa, dossiers informativos y conclusiones de las jornadas o la creación de foro temático para el intercambio de experiencias en la mitigación del Cambio Climático.

CULTIVAR LOCAL

PRESENTADO EN BIOCULTURA EL DECÁLOGO DE ACTUACIÓN DE LA MESA EN DEFENSA DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA

- Red de Semillas -

24-11-07

www.biocultura.org

El texto tiene como objetivo y estrategia principal el desarrollo sostenible del medio rural y la mejora de la calidad de los alimentos. Y era presentado en BIOCULTURA el pasado mes de noviembre.

1. PLANES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR

El sector de la Agricultura y Ganadería Ecológicas apuesta por la elaboración de Planes Estratégicos Autonómicos coordinados con el Plan Nacional de Fomento de la Agricultura Ecológica dotados con la financiación suficiente, para estructurar el desarrollo del sector de forma duradera y estable así como para permitir el desarrollo de la producción ecológica en todo el Estado.

Los Planes Estratégicos y en general cualquier política aplicada al sector ha de enfocarse como política conjunta de gobierno, no sólo de la administración agraria, debiendo encontrar apoyo y financiación por parte de las diferentes administraciones y departamentos implicados.

Para el sector es muy importante que en estos planes estratégicos se contemplen compensaciones agroambientales como herramienta estratégica de desarrollo del sector.

2. DESARROLLO RURAL

El sector considera que la agricultura y ganadería ecológicas deben priorizarse en los Planes de Desarrollo Rural de las distintas comunidades autónomas.

La producción ecológica debe ser la piedra angular del desarrollo rural en España. Ante la evidencia de los perjuicios causados por modelos insostenibles de agricultura, defendemos la inclusión de la

Agricultura Ecológica como elemento fundamental en la nueva Ley de Desarrollo Rural.

Las medidas de apoyo al sector deben considerarse, y así debemos hacerlo entender, como medidas compensatorias por las aportaciones que la agricultura ecológica realiza a la sociedad desde el medio rural, tratando así de modificar la concepción actual de sector subsidiado. Reconocemos el valor de la agricultura ecológica periurbana como elemento de fomento de los mercados locales y de protección ambiental del medio rural en las inmediaciones de las grandes ciudades.

3. FISCALIDAD

La producción de alimentos ecológicos debería ser objeto de un tratamiento fiscal favorable como medida de compensación e incentivo a una actividad medioambientalmente beneficiosa, en la línea de las deducciones por inversiones medioambientales o tipos de impuestos reducidos ya aplicados en otros sectores.

Igualmente solicitamos la adopción de un IVA reducido en los productos ecológicos como medida para el fomento de su consumo.

4. JÓVENES, IGUALDAD DE GÉNERO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

El capital humano es el principal activo de cualquier actividad económica. Ante el envejecimiento de la población rural y la falta de incorporación de jóvenes a la actividad agraria, es necesario convertir en

CULTIVAR LOCAL

prioritarias todas las medidas que incentiven la regeneración del tejido humano en el medio rural. Ello debe traducirse en la priorización de las ayudas para aquellos jóvenes que deseen incorporarse a la producción agrícola y ganadera o llevar a cabo planes de modernización de sus explotaciones mediante la producción ecológica.

Debemos trabajar por el reconocimiento social de los agricultores y ganaderos ecológicos así como la consideración de la producción ecológica como sector estratégico garante del mantenimiento de la actividad en el medio rural.

El sector de la producción ecológica defiende el reconocimiento del papel que la mujer desempeña en el medio rural así como la implantación de incentivos para la incorporación efectiva de las mujeres a las empresas agrarias del medio rural.

El sector de la producción ecológica debe tener una clara vocación social en su actividad, teniendo en la responsabilidad social corporativa uno de los principios fundamentales de funcionamiento de las empresas, tanto a nivel interno como externo. Asimismo apostamos por incluir la agricultura ecológica como herramienta en los planes de cooperación al desarrollo.

5. EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN

Defendemos la incorporación de los valores representados por la producción ecológica (valores del medio rural, respeto medioambiental, consumo responsable, alimentación saludable, responsabilidad social) a la educación infantil y primaria como garantía de futuro para la forja de una sociedad más saludable y con conciencia de respeto medioambiental generalizada.

El desarrollo de la agricultura ecológica en España necesita una política de I+D+i específica para la producción ecológica. Dicha política ha de tener dotación financiera suficiente y ha de estar dirigida a solventar las necesidades más urgentes del sector en investigación y transferencia de tecnología. Para ello es fundamental que la producción ecológica sea considerada una prioridad del Plan Nacional de I+D y que

aumenten y se consoliden los grupos de investigación especializados en producción ecológica. Estas acciones han de hacerse inexorablemente mediante la integración de los Centros de Investigación y Universidades con el mundo empresarial de la producción ecológica.

Del mismo modo, resulta imprescindible la incorporación efectiva de la agricultura ecológica en las titulaciones universitarias, así como la puesta en marcha en los próximos planes de postgrado de titulaciones oficiales adaptadas a las demandas del sector, igualmente hace extensiva esta necesidad a la incorporación de titulaciones para la formación profesional en agricultura ecológica.

6. CAMBIO CLIMÁTICO

La agricultura ecológica puede contribuir de forma significativa a reducir las emisiones de gases efecto invernadero y al secuestro de carbono en suelos y biomasa. Las políticas medioambientales deben reconocer el potencial de la agricultura ecológica en la lucha contra el Cambio Climático y servirse de la misma en su estrategia global, dicho reconocimiento debe dar lugar a compensaciones económicas justas por los servicios medioambientales que se prestan a la sociedad.

El sector de la producción ecológica ha de trabajar para ser ejemplo de valores de respeto medioambiental, atendiendo no sólo a la producción de alimentos sin residuos químicos sino extendiendo su aplicación a la utilización y fomento de energías renovables, a la conservación y uso eficiente de los recursos hídricos, a la conservación del suelo y el mantenimiento de la vida en éste, al fomento de la biodiversidad, conservación y mejora del paisaje y en general a la protección de cualquier factor ambiental que directa o indirectamente afecte o se vea afectado por nuestra actividad.

7. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

No es posible disociar la conservación de espacios naturales de la actividad agrícola y ganadera tradicional desarrollada en los

CULTIVAR LOCAL

misimos a lo largo del tiempo, la ha sido, en gran parte, responsable de su conservación.

Reclamamos que toda la ganadería y agricultura que se realice dentro de los espacios naturales protegidos sea ecológica.

Por otra parte es necesario apoyar y reconocer el importante papel medioambiental que juegan la ganadería y la agricultura ecológica en estas zonas por lo que deben incluirse en las medidas de apoyo de conservación medioambiental de los espacios naturales protegidos.

8. TRANSGÉNICOS, SEMILLAS Y RECURSOS GENÉTICOS

La coexistencia de cultivos transgénicos con cultivos ecológicos plantea importantes problemas de contaminación, aún no resueltos ni suficientemente investigados, lo cual, para no mermar la confianza de los consumidores ecológicos, nos debe llevar a la aplicación del principio de precaución.

El sector de la agricultura ecológica defiende el 0 técnico de presencia de transgénicos en los productos ecológicos, la responsabilidad civil estricta de los potenciales contaminadores (no de los contaminados). Para el beneficio conjunto de todos es necesaria la adopción de medidas técnicamente efectivas y contundentes que eviten el riesgo de contaminación, incluidas distancias suficientes de separación entre cultivos.

Se considera esencial declarar y apoyar zonas libres de transgénicos en los municipios y autonomías que lo soliciten así como en todos los espacios protegidos de España, a nivel estatal y autonómico, para la protección agronómica, ambiental y cultural de estas zonas. Todas las medidas adoptadas deben conducir a garantizar el derecho de los productores ecológicos y de los consumidores a cultivar, elaborar y consumir libremente sin riesgos de contaminación.

El sector de la producción ecológica defiende el derecho de los agricultores a inetercambiar y conservar los recursos genéticos tradicionales almacenados en

sus semillas como garantes de la preservación de un patrimonio "cultural" que las variedades locales de semillas representan.

9. AGROINDUSTRIA

El sector considera imprescindible el apoyo y fomento del tejido empresarial de la agroindustria ecológica, ya que ésta, es el motor de la producción ecológica en su conjunto, genera valor añadido a la producción primaria y revierte dichas plusvalías en las zonas productoras incidiendo favorablemente en el empleo y el desarrollo rural. La agroindustria, por su capacidad de generar demanda de materia prima debe servir como elemento dinamizador en aquellas CCAA en las que el sector está menos desarrollado.

Asimismo consideramos importante la ordenación normativa en base a la Ley de Desarrollo Rural de un marco propio adecuado a la realidad y las necesidades de las pequeñas industrias e industrias artesanales del medio rural.

10. COMERCIO, CONSUMO Y SALUD

Son necesarias medidas de fomento del consumo interno como elemento de desarrollo y estabilidad para la producción ecológica en España. Apostamos por la búsqueda de soluciones a los problemas de distribución y comercialización de los productos ecológicos que impiden la generalización del consumo de éstos.

El desarrollo del consumo interno necesita por igual del fomento de los mercados locales y de los canales cortos, así como de la presencia normalizada de producto ecológico en la gran distribución.

La promoción del consumo de los productos ecológicos ha de ser fruto de la coordinación y el consenso de las Administraciones Públicas y el propio sector.

Defendemos el derecho de los consumidores a consumir productos alimenticios sanos, ricos en propiedades nutritivas y libres de residuos y transgénicos. Entendemos por ello que el consumo racional y equilibrado de

CULTIVAR LOCAL

alimentos ecológicos es una apuesta por nuestra salud y la del planeta. Una adecuada educación en valores de consumo responsable y saludable

repercute favorablemente en la mejora de la salud general de los ciudadanos con la consiguiente mejora en la calidad de vida de estos y la reducción del gasto sanitario.

NOTICIAS CERCANAS

LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS APRUEBA LA LEY DE PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD

- Nota de prensa del Ministerio de Medio Ambiente -

18-10-2007

www.agroinformacion.com/leer-noticia.aspx?not=45970

La norma, cuyo objetivo es garantizar la conservación de la importante diversidad biológica española y de sus espacios naturales, contó con un amplio respaldo.

La Comisión de Medio Ambiente del Congreso de los Diputados aprobó ayer el proyecto de Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. La Comisión se reunió con competencia legislativa plena, por lo que el texto será remitido al Senado.

Al igual que ocurrió el pasado 20 de septiembre, cuando el pleno del Congreso de los Diputados debatió y rechazó la enmienda a la totalidad que presentó el Grupo Parlamentario Popular, el texto ha contado con un amplio respaldo.

Los principios básicos que inspiran esta ley son el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y de los ecosistemas vitales básicos; la preservación de la diversidad genética; la utilización ordenada de los recursos para garantizar el aprovechamiento sostenible de las especies y los ecosistemas; y la preservación de la variedad, singularidad y belleza de los ecosistemas naturales y del paisaje.

Para conseguir estos objetivos propone la elaboración de un Plan Estratégico Nacional del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad para establecer y definir los criterios y normas generales de carácter básico que regulan la conservación, el uso

sostenible y, en su caso, la restauración del patrimonio y de los recursos naturales.

Asimismo, recoge la creación del Consejo Nacional para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, como órgano de participación pública en el ámbito de la conservación y el uso sostenible, y de la Comisión Nacional para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, como órgano consultivo y de cooperación en materia de protección del patrimonio natural y la biodiversidad entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

La nueva norma derogará y sustituirá a la ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, y a sus sucesivas modificaciones. Junto con la futura Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, también en tramitación, permitirá ampliar los recursos financieros destinados a la protección del patrimonio natural.

Otro de los aspectos destacables es la organización del Inventario Nacional del Patrimonio Natural de la Biodiversidad con el fin de conocer el patrimonio natural y el estado de conservación de la biodiversidad española, las causas que determinan sus

CULTIVAR LOCAL

cambios y las medidas que se pueden adoptar para su gestión y preservación.

Además de reforzar la protección de los espacios que forman parte de la Red Natura 2000, regula la figura de Áreas Marinas Protegidas y los corredores ecológicos entre espacios naturales de singular relevancia.

El proyecto de Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad forma parte del conjunto de iniciativas legislativas que ha promovido el Gobierno durante la actual

legislatura para reforzar la protección de los ecosistemas y lograr una gestión y ordenación del territorio racional y sostenible.

En este contexto se sitúan leyes ya aprobadas como la del Suelo, la de la Red de Parques Nacionales y la reforma de la Ley de Montes, que contempla la creación de la Fiscalía de Medio Ambiente; la de Responsabilidad Ambiental, así como el proyecto de Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en tramitación.

CULTIVAR LOCAL

APROBADAS NUEVAS BASES REGULADORAS PARA LAS SUBVENCIONES DESTINADAS AL FOMENTO DE LAS RAZAS AUTÓCTONAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

- Redacción Portal Besana -

21-10-2007

www.agroinformacion.com/leer-noticia.aspx?not=45970

Se incrementan las actividades financiables y las cuantías pasando de 12.000 hasta 60.000 euros por raza.

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas en peligro de extinción, normativa que está en línea con el impulso que desde el MAPA se está realizando para la conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas.

Se determinan así las cuantías y las actividades subvencionables destinadas a las razas que, en base a su censo, están clasificadas en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España como en peligro de extinción, y que requieren un apoyo específico que permita garantizar el mantenimiento del elevado patrimonio genético que suponen.

La nueva normativa adapta las líneas de actuación a la normativa comunitaria vigente, e incrementa las cuantías provenientes de los Presupuestos Generales del Estado, pasando de 12.000 euros hasta 60.000 euros por raza.

Las subvenciones van destinadas a las organizaciones o asociaciones de ganaderos oficialmente reconocidas para cada raza por las Comunidades Autónomas, y podrán concederse por la realización de actividades como la elaboración de estudios y estadísticas sobre los aspectos etnológicos, zootécnicos y productivos de las especies, así como sobre su caracterización morfológica y reproductiva, para la organización de certámenes ganaderos y participación en los mismos, así como para actividades relacionadas con la educación, la formación y la divulgación de conocimientos científicos en materia zootécnica.

También se subvencionará la creación o mantenimiento de libros genealógicos, la elaboración de programas de conservación y mejora genética y su puesta en práctica y la creación de bancos de germoplasma, semen y embriones congelados o reserva en vivo en centros autorizados oficialmente.

CULTIVAR LOCAL

EL MAPA ORGANIZA UN CURSO SOBRE LA PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO DE LAS SEMILLAS EN EL ESTADO ESPAÑOL

- Nota de prensa del MAPA -

25-10-07

www.agroterra.com/noticias/resultados_noticias.asp?idNoticia=16753

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Asociación de Productores de Semillas (APROSE), han organizado un curso sobre la producción y el comercio de las semillas en España que se imparte en el Centro Nacional de Capacitación de San Fernando de Henares del 23 al 25 de octubre.

Su objetivo es formar a los profesionales que van a intervenir en la producción de semillas, así como en el control y certificación, y dar a conocer las novedades de la Ley de semillas, plantas de vivero y recursos fitogenéticos.

Al curso asisten personal dedicado al control para la protección del derecho del obtentor, funcionarios del INIA, así como técnicos de empresas de semillas y agrónomos.

El temario incluye entre otros aspectos la normativa nacional y de la Unión Europea sobre producción y comercialización de semillas, los retos en la mejora e

investigación de cereales, las técnicas de investigación, los cultivos energéticos, así como la protección de las obtenciones vegetales en España y la UE.

También se estudia el registro de variedades vegetales, la introducción de nuevas variedades, los certificados internacionales, el comercio nacional e internacional de semillas y la biotecnología.

El curso se completará con una mesa redonda sobre la problemática de las variedades vegetales y de la semilla certificada de las especies de grano cultivado en España.

CULTIVAR LOCAL

EL MAPA ANUNCIA UNA INMINENTE APROBACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE FOMENTO DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS

- Redacción Portal Besana -

26-10-07

www.portalbesana.es/jsp/lstNoticias.jsp?ch=4&ca=21&cu=21&cd=20984

El Ministerio de Agricultura anunció que en breve se aprobará el Plan Estratégico Nacional de Fomento y Conservación de los recursos zoogenéticos que tiene como objetivo garantizar la ordenación del patrimonio genético animal español.

Así lo anunció la representante de la Dirección General de Ganadería del MAPA, Montse Castellanos, durante su participación en el I Congreso Nacional de Zootecnia, que organizado por la Federación Española de Asociaciones De Ganado Selecto, se celebra hasta hoy en Madrid.

En sustitución del director general de Ganadería, Carlos Escribano, Castellanos destacó el importante papel de la zootecnia para garantizar el mantenimiento de la productividad del sector primario tanto para el mantenimiento de las razas en peligro de extinción como en la mejora de la selección de las razas autóctonas ganaderas.

Apuntó que estas razas adolecen de una política y marco normativo insuficiente, de problemas sanitarios, de competitividad frente a otras razas intensivas foráneas y de falta de sensibilidad social con sus producciones y labor de conservación, por lo que destacó que los apoyos a esta actividad deberían estar al margen del marco general ganadero.

Reiteró la apuesta del Gobierno por el mantenimiento de la rica variedad de razas autóctonas españolas, cerca de 124 en total, tanto para conservar los recursos genéticos como para avanzar en la mejora de los índices de conversión y rendimientos de las producciones en busca de la competitividad y la rentabilidad.

En este sentido señaló que las razas autóctonas españolas constituyen una gran fuente de riqueza por su contribución al

medio ambiente, su adaptabilidad y rusticidad, la extensividad del manejo y su sostenibilidad con el entorno, así como su perfecto encaje dentro de las nuevas orientaciones comunitarias que apuestan por la calidad.

Castellanos explicó que el futuro Plan de fomento de recursos zoogenéticos, que podría ser de aplicación a lo largo de 2008, aglutina la nueva directiva comunitaria, nacional y autonómica en la materia y pretende dotar al sistema de herramientas necesarias para garantizar y difundir los recursos, para lo que creará una gran base de datos: ARCA.

Se creará una Comisión Nacional de Coordinación para la mejora, conservación y fomento de las razas, un centro nacional de referencia de genética animal y un Banco de germoplasma.

Respecto de la financiación destacó que las ayudas a las asociaciones se han incrementado pasando los umbrales máximos de 12.000 a 60.000 euros, y que es necesario recurrir también a los apoyos a las pymes y a los programas de desarrollar rural.

Anunció también que el MAPA trabaja en dos líneas de apoyo adicionales que apuestan por producciones sostenibles en régimen extensivo y en el fomento de calidad que también ayudarán a las razas autóctonas en su camino hacia la rentabilidad.

CULTIVAR LOCAL

Explicó que las nuevas orientaciones de las ayudas a los ganaderos supondrán cambios drásticos en la financiación de los certámenes de ganado selecto, una herramienta básica de difusión de las razas, ya que la subvención a ganadero para la compra de animales selectos desaparece el año que viene.

En este sentido el presidente de Feagas, Jose Luis Urquijo, señaló que este cambio, en el que todas las subvenciones irán sólo para la organización del certamen a través

de las asociaciones de ganaderos supondrá un retroceso en el número de operaciones que se hacían hasta ahora en estas subastas de ganado selecto, ya que el ganadero pierde un incentivo importante.

Este desincentivo, en un año especialmente difícil, habría que compensarlo con el reconocimiento de la labor de selección y mejora que hacen los ganaderos que se dedican a la cría de estas razas y su esfuerzo por conservar razas autóctonas difícilmente rentables.

CULTIVAR LOCAL

EL MAPA DESTACA EL INTERÉS DEL SECTOR AGRARIO POR EL MANTENIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD EN EL MARCO DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE AGRICULTURA Y SOCIEDAD QUE SE CELEBRA EN SEVILLA

- Nota de prensa del MAPA -

15-11-07

www.agroinformacion.com/leer-noticia.aspx?not=47064

La continuidad de la actividad agraria, ha resaltado Carlos Oñate, es la que permite fijar la población y, en consecuencia, la conservación in situ del material genético autóctono de gran valor.

El Subdirector General de Economía Social del MAPA, Carlos Oñate, ha participado ayer en la Conferencia Internacional sobre Agricultura y Sociedad, con la que se clausura el 30 Aniversario de ASAJA-Sevilla, interviniendo en una mesa redonda sobre "la Biodiversidad, su equilibrio y el desarrollo territorial y medioambiental", en la que ha destacado el papel del sector agrario como principal interesado en el mantenimiento de la biodiversidad.

La actividad agraria "per se", ha señalado Carlos Oñate, está directamente implicada en la conservación de los recursos naturales, tanto en su vertiente económica como social en el medio rural.

El Subdirector General ha recordado que después de la Reforma de la Política Agraria Común, las exigencias en materia de medio ambiente en lo relacionado con la condicionalidad, las normas de bienestar animal y las buenas prácticas agrícolas, así como las nuevas reglas de juego para desligar los incentivos de la producción, han puesto de manifiesto la necesidad de una mejor conservación del medio ambiente y de los recursos naturales.

En este sentido, ha indicado que desde el punto de vista social, el despoblamiento del medio rural como consecuencia del cese de actividades trae a medio lazo, la pérdida de biodiversidad, subrayando la

importancia del mantenimiento de las actividades agrarias para fijar la población y en consecuencia fomentar la conservación in situ del material genético autóctono de gran valor, añadiendo que las actividades agrarias tradicionales pueden complementarse con otras actividades no agrícolas en la explotación, dirigidas a la valorización y conservación del patrimonio natural, lo que lleva implícito el mantenimiento de la biodiversidad.

En el próximo periodo 2007-2013, ha puntualizado Carlos Oñate, la nueva política de desarrollo rural considera el medio ambiente como factor clave para lograr un desarrollo rural sostenible, de forma que en el Reglamento FEADER, para el objetivo medio ambiente y gestión de territorio se exige una participación mínima del 25% del total de los fondos, frente al 15% para el objetivo de competitividad.

Estos fondos, ha añadido el Subdirector General, se destinarán a medidas tales como Red Natura 2000, la Directiva Marco de Aguas y las medidas agroambientales entre las que se encuentra la conservación de recursos genéticos, y en este reglamento y en su objetivo de diversificación y mejora de la calidad de vida, se destinará al menos el 15% del total de fondos del programa a medidas

CULTIVAR LOCAL

destinadas a la conservación del patrimonio natural.

Carlos Oñate ha finalizado su intervención subrayando la importancia que, a nivel nacional, tiene el proyecto de Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio rural, ya

que en el se contemplan acciones y medidas multisectoriales y medioambientales, reconociéndose el papel económico, social y medioambiental que el medio rural juega para la sociedad en su conjunto.

CULTIVAR LOCAL

AMICS DE PALANQUES RECOGE SEMILLAS EN LA TINENÇA DE BENIFASSÀ PARA SEMBRAR EN UN VIVERO Y REPLANTAR DENTRO DE UNOS AÑOS

- J. Antequera (Levante-EMV.com) -

30-10-07

www.levante-emv.com/secciones/noticia.jsp?pRef=3704_4_362987__Castello-Amics-Palanques-trata-salvar-ultimas-hayas

El futuro puede estar en un puñado de semillas. Un grupo de jóvenes ecologistas de la asociación Amics De Palanques de Castelló ha iniciado una apasionante aventura para salvar de la extinción a los últimos ejemplares de haya, un frondoso árbol que puede alcanzar hasta 40 metros de altura y que ha habitado desde hace miles de años en el norte de la Península Ibérica y en los países nórdicos y centroeuropeos.

Los voluntarios se han adentrado en una de las zonas boscosas más remotas, biodiversas y espectaculares de Levante y de toda la cuenca mediterránea: la Tinença de Benifassà. Objetivo: arrancar del bosque un puñado de cadenas de ADN y atesorarlas con la esperanza de que las próximas generaciones sean menos obtusas que la nuestra. Los chavales de la asociación llegaron hasta el corazón silencioso dels Ports de Beseit. Allí, el haya huele a verdes caminos, a aguas cristalinas, a crepúsculo otoñal y a cuento de hadas. Pero apenas quedan unos cuantos ejemplares. Por mucho que diga el primo de Rajoy, el haya languidece por culpa del cambio climático, como languidecen los sueños de la humanidad. «Hemos recogido unas dos botellas de un litro de semillas. Algunas las replantaremos en un vivero. Luego pueden pasar dos años hasta que despunten las plantas. Después las traeremos de nuevo al bosque», explica David Molinos, portavoz de la asociación. Los escasos árboles de esta especie sobreviven en la zona gracias a que se encuentran a unos 1.200 metros

por encima del nivel del mar. Han ido buscando temperaturas frescas pero el calentamiento global está arrinconando a los pocos supervivientes que quedan del último cambio de ciclo glacial, ocurrido hace 12.000 años. Se cree que fue entonces cuando el haya llegó a la península buscando refugio de la última glaciación. En el pasado tuvo una enorme difusión, y prueba de ello es que se ha encontrado su polen en las pantanosas turberas del Prat de Cabanes.

No resulta fácil sacar adelante esta especie en un criadero. Basta decir que en el vivero de Amics de Palanques sólo quedan 15 ejemplares. *Fagus sylvatica* (su nombre en latín) es una especie forestal tan extraordinaria y bella como escasa, rara y única en nuestras latitudes. «Los expertos calculan que en menos de 50 años desaparecerán de nuestras comarcas del norte levantino; en ADP llevamos varios años aventurándonos hasta este remoto lugar para recolectar y posteriormente reproducir esta especie en nuestro vivero y evitar así la pérdida irremediable y para siempre de esta singularidad genética», comenta David.

Las semillas recogidas no serán fértiles hasta dentro de dos o tres meses. Si sobreviven los primeros tallos, habrá que esperar dos años para replantarlos y hasta 40 para que el árbol sea adulto y pueda fecundar. Difícil pero merece la pena intentarlo. Si no, las hojas del haya silbarán su último lamento en las profundidades del bosque.

NOTICIAS GLOBALES

ORGANIZACIONES CAMPESINAS PIDEN LA SUSPENSIÓN DEL TRATADO DE SEMILLAS

- Via Campesina Europa, CENESTA, ETC Group, SEARICE, Crocevia y Community Technology Development Trust -

01-11-07

www.etcgroup.org/es/materiales/publicaciones.html?pub_id=662

Las Organizaciones Campesinas invitadas a participar a la reunión de la ONU sobre el Tratado que rige el intercambio de semillas para la investigación y la mejora vegetal declararon ayer a los gobiernos reunidos que el Tratado debería ser suspendido porque los 115 gobiernos miembros no han podido conseguir fondos necesarios para el funcionamiento mínimo, entre otras cuestiones.

Las Organizaciones Campesinas invitadas a participar a la reunión de la ONU sobre el Tratado que rige el intercambio de semillas para la investigación y la mejora vegetal declararon ayer a los gobiernos reunidos que el Tratado debería ser suspendido. Hablando en nombre de 28 organizaciones campesinas y de la Sociedad Civil, Ibrahima Coulibaly del ROPPA (Red de Organizaciones Campesinas y de Productores Agrarios de África del Oeste) dijo que "el Tratado, bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) en Roma, tiene que paralizar el intercambio de germoplasma de cultivos - material crítico para la mejora vegetal. La suspensión debe mantenerse hasta que los gobiernos cumplan las obligaciones mínimas del Tratado incluyendo las provisiones financieras básicas", concluyó el líder campesino africano.

La segunda reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional Sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura ("la Ley de la Semilla"), comenzó el lunes y se prevé que dure todo el viernes, está bloqueada - de hecho casi hay un silencio total - porque los 115 gobiernos miembros no han podido conseguir los \$ 4,9 millones de dólares

necesarios, ni para el funcionamiento mínimo de su Secretariado, ni para mantener los mecanismos básicos de seguimiento que garantizarían el reparto equitativo de los beneficios del intercambio de semillas para la investigación. Los gobiernos tampoco han cumplido su compromiso de aportar fondos para apoyar la conservación in situ ("en los campos") de las semillas o para el fortalecimiento de las capacidades en todo el Sur.

"Nos enfrentamos con el mayor caso de biopiratería institucional jamás visto" dice Andrew Mushita de la CBDC (una red de programas de conservación desarrollados en 21 países). "De hecho ahora los gobiernos están posibilitando la imposición por parte de las compañías multinacionales de semillas de un régimen legalmente vinculante que obligue al intercambio de semillas campesinas sin beneficios recíprocos", dijo Mushita que también se dirigió a los gobiernos.

Otra representante de la sociedad Civil presente en la reunión, Wilhelmina Pelegrina de la SEARICE, una organización filipina, dijo "también esperamos que el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (CGIAR) pare sus intercambios de

CULTIVAR LOCAL

germoplasma para cumplir con el espíritu del Tratado". A lo largo de este año 11 institutos del CGIAR han distribuido 100.000 muestras de semillas bajo los términos del Tratado. "Esperamos que la suspensión sea temporaria, y que los gobiernos recuperen el sentido común rápidamente" dijo Pelegrina.

Las negociaciones del Tratado comenzaron a mediados de los '90, cuando el trabajo de investigación científica y de mejora vegetal multinacional se vio afectado por una reducción sustancial en el acceso al material imprescindible para la mejora misma. El mundo de la investigación y las comunidades campesinas, particularmente aquellas de África, Asia y América Latina estaban denegando las peticiones de la fitomejora del Norte porque las compañías privadas estaban recolectando y patentando variedades campesinas beneficiándose de ellas. Esta reducción en el intercambio de semillas estaba amenazando la seguridad alimentaria mundial y los gobiernos decidieron actuar. El Tratado - después de siete años de duras negociaciones - contempla los derechos de los agricultores y debería garantizar el flujo equitativo de beneficios económicos a los Países en vías de desarrollo. Sin los fondos para los servicios administrativos básicos, ni los campesinos ni los Países en vías de desarrollo pueden confiar en que haya equidad en el sistema.

Según Pat Mooney del grupo ETC con sede en Canadá, que también asistió a la reunión "la industria mundial de semillas tiene ventas comerciales anuales de 23 mil millones de dólares. Desde los '70 las compañías multinacionales de pesticidas empezaron a comprar empresas de semillas. Hoy las primeras 10 compañías de semillas controlan el 57% del comercio de semillas. El año pasado el 86% de la superficie mundial dedicada a cultivos genéticamente modificados fue sembrado con semillas y eventos genéticamente modificados de una única empresa - Monsanto". Se cree que estos gigantes multinacionales de los genes son los mayores beneficiarios del actual enfrentamiento en el Tratado.

"No son todos los gobiernos" dice Maryam Rahmanian de CENESTA, una ONG iraní "los verdaderos biopiratas en esta reunión son Francia, Alemania y Australia. Estos gobiernos están haciendo que sea imposible que la Comunidad Internacional cumpla las obligaciones del Tratado. Aunque sus industrias de semillas son las principales beneficiarias del Tratado, ninguno de estos tres países ha aportado dinero para apoyar las operaciones del Tratado y además están bloqueando activamente las negociaciones aquí".

Las organizaciones campesinas - que han sido invitadas por la FAO pero sin financiación, es decir, han autofinanciado su propia participación - se quedaron atónitas al ver que los gobiernos se negaron a debatir el programa de trabajo propuesto para el Tratado. Ni siquiera hubo debate de los temas más polémicos.

Las Comunidades Campesinas realizan la mayor parte de la conservación de semillas y mejora vegetal a nivel mundial. Este hecho se confirmó el martes cuando el representante de la UPOV (Unión para la Protección de Obtenciones Vegetales - cuerpo intergubernamental con sede en Ginebra que supervisa la propiedad intelectual sobre variedades vegetales) informó que los fitomejoradores solo han "protegido" 70.000 variedades durante las últimas décadas. Por su parte los campesinos mejoran y adaptan más de 1 millón de variedades cada año.

"Si fracasan las negociaciones en la FAO", comenta Maria Elza Gómez de una organización de pequeños campesinos de Brasil "quizás se traslade el tema a la Convención de la Diversidad Biológica de la ONU, cuyo sub-comité científico se reunirá en la FAO en Roma en Febrero del 2008. Los gobiernos y la FAO podrían perder el control del Tratado que pasaría a otra Agencia de la ONU. Eso sería un grave error: el control de las semillas - el primer eslabón de la cadena alimentaria - quedaría en manos de un grupo de ambientalistas que no viven de la agricultura."

CULTIVAR LOCAL

DISCURSO DE LA VIA CAMPESINA EN LA 2º REUNION DEL ORGANO RECTOR DEL TRATADO DE LA FAO SOBRE BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA

- Guy Kastler (Vía Campesina) -

29-10-2007

www.viacampesina.org/main_sp/index.php?option=com_content&task=view&id=411&Itemid=27

Los campesinos no pueden mejorar su nivel de desarrollo sólo por medio de las semillas que obtienen de la industria y de los fertilizantes y pesticidas indispensables para cultivarlas. La gran mayoría de los campesinos del mundo practican la agricultura de subsistencia y no disponen de recursos financieros para adquirir ni los fertilizantes ni los pesticidas necesarios. Estos campesinos han introducido en la economía de mercado los productos agroecológicos o biológicos, para cuya producción no se utilizan los habituales productos químicos, ni OGMs. Para estos campesinos, lo que la gobernanza internacional ha bautizado como "recurso fitogenético", es ante todo una semilla, la primera herramienta de trabajo después de la tierra.

Al utilizar en la siembra parte de las semillas producidas en el año anterior, los campesinos están permanentemente renovando la biodiversidad de los cultivos. El intercambio de semillas y la selección que de ellas hacen los campesinos también contribuyen a la diversificación de esta biodiversidad. Es decir, con ello no sólo aumentan el número de variedades, sino que también aumenta la diversidad dentro de cada variedad de cultivo, lo cual es indispensable para su adaptación a los diferentes tipos de terrenos, a los cambios del clima o a las modificaciones sanitarias que resultan de todo ello. La comunidad internacional se ha unido, aunque muy recientemente, para preservar los recursos fitogenéticos fuera de su entorno, en bancos "ex situ", que el TIRFAA apoya dentro del marco de su plan de acción mundial, mientras la conservación "on farm" se desatiende. Pero la vida nunca se ha preservado sin renovarse y diversificarse, propiciando así la adaptación a su propio entorno en perpetua evolución. Es la razón por la cual son numerosos los recursos

fitogenéticos almacenados en bancos que podrían desaparecer por falta de medios económicos para cultivarlos con regularidad. Su integridad también está amenazada por la contaminación por OGMs que hoy afecta a los puntos de origen y diversificación y a las colecciones de los bancos.

El sector de las semillas industriales sí utiliza esos recursos para proponer nuevas semillas, pero las variedades que comercializan parten de las mismas variedades genéticas, que dependen de fertilizantes y pesticidas, y son incapaces de adaptarse a diversos tipos de terreno o a los cambios climáticos. Su vulnerabilidad frente a nuevas enfermedades y parásitos tiene a menudo consecuencias catastróficas, cuya gravedad se ve incrementada por el hecho de que, por exigencias de la economía de producción a gran escala, estas semillas son cultivadas sobre inmensas extensiones de terreno.

El TIRFAA ha dedicado uno de sus capítulos al "derecho del campesino" a conservar, resembrar, intercambiar y proteger sus semillas, y a participar en las decisiones políticas concernientes a la gestión de los recursos genéticos. Pero estos derechos se someten a las legislaciones nacionales, que no los respetan. Las leyes de protección de la propiedad intelectual (patentes y TOV) cuestionan el derecho del campesino a volver a sembrar parte de su cosecha. La obligación de registrar las variedades en catálogos con un coste y bajo criterios inabordables para los campesinos, les impide intercambiar sus semillas y por lo tanto les restringe ese "fácil acceso" a los recursos fitogenéticos. El TOV no respeta el "consentimiento" y "la distribución de beneficios", ya que permite la apropiación de una "variedad descubierta" sin que

CULTIVAR LOCAL

exista obligación de indicar su origen, y tampoco lo respeta el hecho de que una patente pueda camuflar la indicación de este origen en una sola línea perdida entre páginas de descripción. La contaminación genética a través de OGMs amenaza también la integridad y la supervivencia de las variedades campesinas y de los recursos genéticos preservados en las colecciones. Sin derecho para resemebrar sus cosechas, sin derecho para intercambiar sus semillas, los campesinos no pueden conservar ni renovar sus variedades, que desaparecen poco a poco, lo que deja el campo libre a las industrias de la semilla y a aquellas explotaciones que tienen los medios técnicos y económicos necesarios para el cultivo.

En los países del norte, las variedades de los campesinos casi han desaparecido por completo de los campos hasta el punto de que los agricultores biológicos ya no encuentran semillas tradicionales adaptadas a su modo de cultivo. Dado que estos agricultores tampoco pueden utilizar las semillas del mercado, demasiado estables y homogéneas para iniciar nuevas selecciones, emplean las pocas colecciones "ex situ" que aún existen. Sin embargo muchas de ellas son de acceso restringido, en contra del principio de "fácil acceso para los campesinos" que enuncia el TIRFAA. Y ese acceso se restringe, ya sea porque la descripción de las variedades disponibles no pasa de ser un código cifrado sin otra referencia, o porque se utiliza el pretexto de que se producen para el mercado y la ley no quiere reconocer que puedan utilizarse también para la conservación y la selección.

Si esta situación se generaliza en todo el mundo, podría tener consecuencias dramáticas para el futuro de la humanidad. En efecto, las selecciones industriales hacen evolucionar de forma espectacular las plantas fuera de su medio natural, donde luego ya no podrán adaptarse sin apoyos químicos cada vez mayores. La biotecnología moderna reemplaza la multiplicación infinita de una única planta (lineal e híbrida) por la multiplicación de

una única célula. Esta eliminación de toda diversidad dentro de una misma variedad de cultivo produce plantas cada vez menos adaptadas a los cambios, al contrario que las variedades de los campesinos que ofrecen un potencial de diversidad que se renueva en el campo con cada ciclo. El desarrollo sostenible hoy ya no puede pretender fundarse sobre los beneficios de las multinacionales de la semilla, ya que estas sólo existen porque las plantas cultivadas que comercializan son cada vez más efímeras e incapaces de reproducirse más allá de una o dos generaciones.

Esa es la razón por la que, no solamente por los campesinos a los que representamos, sino sobretudo por el futuro de la humanidad, esperamos que el TIRFAA haga que los países firmantes respeten los derechos que los campesinos tienen a conservar, resemebrar, intercambiar y proteger sus semillas de la biopiratería y de las contaminaciones genéticas, y hagan respetar el acceso a los recursos de las colecciones públicas. Sólo entonces podremos garantizar la conservación y la renovación sostenibles de los recursos fitogenéticos asentada sobre las dos sólidas columnas de la conservación "ex situ" y de la gestión dinámica "in situ" en campos de cultivo y jardines.

Agradecemos al órgano rector del TIRFAA su invitación a Vía Campesina para que exprese su opinión en esta reunión. Ante todo, aquí queremos subrayar que sin la participación real de los campesinos en la gestión y el control de los recursos genéticos en cada país y a escala de la gobernanza mundial, el TIRFAA será sólo un instrumento jurídico vacío en manos de las industrias y de los gobiernos, incapaz de frenar la erosión genética que se enraíza paulatinamente en nuestros campos y que amenaza el futuro de la agricultura. Por ello, queríamos que aquí se determinaran los modos en que se facilitaría la participación de las organizaciones de campesinos en los proyectos y en la actividad del órgano rector del TIRFAA.

CULTIVAR LOCAL

ETC-GROUP DENUNCIA LA INTRODUCCIÓN DE PLANTAS ESTÉRILES MODIFICADAS GENÉTICAMENTE

- Juan José Daltón -

02-10-07

www.elpais.com/articulo/internacional/ONG/advierte/Centroamerica/peligro/semillas/terminator/elpeuintlat/20071002elpeuint_5/Tes

Ribeiro explicó a EL PAÍS que "terminator es una tecnología para diseñar genéticamente plantas que producen semillas estériles y ha sido desarrollada por unas seis multinacionales de semillas y agroquímicos, junto al Gobierno de Estados Unidos, con fines puramente de mercado: para mantener el control y buscar ganancias".

La científica asegura que las investigaciones indican que una vez sembrada la semilla terminator, ésta no puede volver a ser usada con fines de producción, lo que obligará a los campesinos a volver a comprar la semilla y a usar los fertilizantes y pesticidas que las mismas multinacionales fabriquen.

Dependencia del exterior

"Es decir, los países que dejen introducir estas nuevas tecnologías perderán su soberanía alimentaria, porque los campesinos van a tener que depender de fuentes externas, que destruyen las prácticas ancestrales de selección de granos para las siembras, como es el caso, por ejemplo, de los campesinos indígenas en Latinoamérica", explicó Ribeiro.

Mooney, uno de los científicos ecologistas más reconocidos a nivel internacional y ganador del llamado Premio Nobel Alternativo, afirmó que actualmente las multinacionales están trabajando arduamente "ya no sólo para controlar la semilla, que es la llave de la cadena

alimentaria, sino los genes y a nivel molecular, a través de la nanotecnología".

"Pretenden el control de la naturaleza. Las nuevas tecnologías, que justifican para contrarrestar el cambio climático, no sólo se emplearán para granos básicos de alimentación, sino como alternativa para la producción de los biocombustibles. Sin embargo, hasta el momento no se ha demostrado su eficiencia ni existen investigaciones que indiquen las consecuencias de estos productos modificados genética y molecularmente. No sabemos cuánto se dañaría a la humanidad y, en general, a la biodiversidad", apuntó Mooney, quien lleva una década advirtiendo en todo el mundo de esta situación junto a su equipo.

"Se está experimentando también la llamada semilla zombie, que consiste en aplicar un baño químico a la semilla terminator para que deje de ser estéril y resucite. Son experimentos que se están haciendo en empresas italianas", añadió el científico.

Además, el rechazo de la ONG a estas semillas se refuerza con el argumento de que "hasta el momento estas tecnologías no se están preocupando por incrementar los nutrientes de las semillas, que se reproduzcan, a fin de combatir el hambre en el mundo". "Por eso, los países deben prohibir completamente la implantación de estas nuevas tecnologías", finalizó Mooney.

CULTIVAR LOCAL

MONSANTO ANUNCIA PÉRDIDAS DE 210 MILLONES DE DÓLARES EN CUARTO TRIMESTRE

- Agencia EFE -

10-10-07

www.eleconomista.es/empresas-finanzas/noticias/293103/10/07/Monsanto-anuncia-perdidas-de-210-millones-de-dolares-en-cuarto-trimestre.html

La empresa estadounidense de productos agrícolas Monsanto anunció hoy pérdidas por valor de 210 millones de dólares (39 centavos por acción) en el cuarto trimestre de su ejercicio fiscal de 2007, que cerró el pasado 31 de agosto.

Esos resultados siguen la línea de los obtenidos en el cuarto trimestre de 2006, cuando Monsanto tuvo pérdidas de 144 millones de dólares (27 centavos por acción), según se desprende de la tabla de resultados que presentó hoy la empresa.

Las pérdidas de la firma, que entre sus negocios está la venta de semillas genéticamente modificadas, en el cuarto trimestre de 2007 fueron así mayores de lo que esperaban los analistas de Wall Street.

La compañía achaca estos resultados a la reciente adquisición de los negocios de algodón de Delta and Pine Land (D&PL).

Sin embargo, la multinacional agrícola subrayó en un comunicado que en el

ejercicio fiscal de 2007 sus beneficios netos fueron de 993 millones de dólares, por encima de los 689 millones de dólares de 2006.

Las ventas netas de Monsanto en el cuarto trimestre ascendieron a 1.573 millones de dólares, un 13 por ciento más que el mismo periodo de 2006 en el que facturó 1.390 millones de dólares.

El gigante agrícola asegura que este incremento de las ventas en el cuarto trimestre se debe a que ha finalizado la temporada de cultivo de maíz en Estados Unidos y a un incremento de los ingresos por las ventas de semillas de maíz en Argentina y Brasil.

Monsanto añadió que espera un récord de ventas por valor de 8.600 millones de dólares en su ejercicio fiscal de 2007, un 17 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior.

CULTIVAR LOCAL

DIA MUNDIAL DE LA BIODIVERSIDAD

- Gustavo Catalan Deus -

26-11-07

www.agroecologia.net/noticias/np-cultivos-amenaz-26nov07.pdf

Cada hora se extinguen tres especies, lo que significa que cada día son 150 y cada año la ya abultada cifra de 18.000, según denunció ayer la ONU en el Día Mundial de la Biodiversidad. Seres tan populares como el gran oso polar, la simple patata o el diminuto cacahuete, han entrado en la vía de la extinción que puede tener lugar antes de 40 años.

El cambio climático ha entrado de lleno y con gran virulencia en esa pérdida de biodiversidad que el secretario ejecutivo de la Convención para la Diversidad Biológica de la ONU, Ahmed Djoghlaif definió como «la mayor ola de extinciones después de la desaparición de los dinosaurios». Djoghlaif afirmó que no existe ninguna duda de que ambos fenómenos son «las dos caras de la misma moneda», y que la actividad humana es la causa.

La concentración de dióxido de carbono en la atmósfera del planeta se encuentra en un nivel nunca observado desde hace 650.000 años, según los informes elaborados por el Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC). La actual situación ha llevado a los científicos a acuñar la definición de la etapa actual como la «sexta extinción», es decir, la siguiente a aquella en la que desaparecieron los dinosaurios. Ahmed Djoghlaif también citó el informe Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, elaborado por 1.300 científicos de 95 países, en el que se demuestra que la degradación de las dos terceras partes de los ecosistemas puede tener consecuencias desastrosas para la Humanidad antes de 2050, informa Efe.

Deterioro de hábitats

Ayer también se conoció un informe del Grupo Internacional Consultivo de Investigación Agrícola de la ONU, en el que se pone de relieve «que un gran número de especies agrícolas están amenazadas por el cambio climático». Hasta el 61% de las 51 especies de cacahuete y un 12% de las 108 especies de patatas podrían

desaparecer antes de 2050 según los expertos.

No son las únicas especies de alimentos vegetales que están amenazadas. Otras muchas especies de arroz, maíz y trigo también están en el camino de la extinción ante el monocultivo de sólo algunas de ellas, que ante las condiciones cambiantes del clima podrían no ser las más adecuadas, informa Reuters.

Esta situación aceleradamente cambiante de pérdida de la biodiversidad y deterioro de los hábitats naturales, como la destrucción de los arrecifes de coral o de los bosques y los manglares, contribuyen a su vez al cambio climático, retroalimentando los efectos. Por ejemplo, en los bosques y las extensiones de turba se almacenan importantes cantidades de dióxido de carbono, y los manglares son decisivos para paliar el aumento del nivel del mar.

«Si no se conserva y se usa de forma sostenible la biodiversidad, no podremos alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio», declaró ayer el secretario general de la ONU, Ban Ki moon, quien aprovechó para destacar la relación entre la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

Para que los gobiernos tengan conciencia de la necesidad de cumplir con los objetivos fijados en la Cumbre de la Tierra de 2002 de detener la pérdida de biodiversidad para 2010, Ban recordó que la ONU proclamó recientemente el año 2010 como el Año Internacional de la Diversidad Biológica.

CULTIVAR LOCAL

Uno de cada seis mamíferos está amenazado

Una de cada seis especies de mamíferos europeos se encuentra en peligro de extinción. El lince ibérico y la foca monje mediterránea son los más amenazados, según un estudio de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza.

El estudio fue encargado por la Comisión Europea con motivo del Día Mundial de la Biodiversidad y muestra que una cuarta parte de los mamíferos del continente (27%) están perdiendo ejemplares sistemáticamente.

Entre las especies más vulnerables está el lince ibérico, del que restan sólo 150 ejemplares. También la foca monje del Mediterráneo, de cuya especie sobreviven 400, el visón europeo y el zorro del Artico.

Las variedades amenazadas de mamíferos marinos son superiores que las terrestres, en un 22%. Los animales marinos se encuentran en peligro por la contaminación, la sobrepesca y los golpes que sufren contra los barcos. Las especies terrestres están afectadas por la pérdida de hábitats naturales, la deforestación, la escasez de agua, la contaminación y la sobreexplotación del campo, informa Efe.

CULTIVAR LOCAL

LAS 10 COMPAÑÍAS DE SEMILLAS MÁS IMPORTANTES DEL MUNDO - 2006

- Grupo ETC -

01-10-07

www.etcgroup.org/upload/publication/pdf_file/657

Las 10 compañías de semillas más importantes del mundo según sus ingresos por venta de semillas en 2006

Compañía	Valor de las ventas en 2006 (Millones de dólares)
1. Monsanto (EEUU) + Delta & Pine Land (pro forma)	\$ 4 476
2. Dupont (EEUU)	\$ 2 781
3. Syngenta (Suiza)	\$ 1 743
4. Groupe Limagrain (Francia)	\$ 1 035
5. Land O'Lakes (EEUU)	\$ 756
6. KWS AG (Alemania)	\$ 615
7. Bayer Crop Science (Alemania)	\$ 430
8. Takii (Japón) estimación*	\$ 425
9. Sakata (Japón)	\$ 401
10. DLF-Trifolium (Dinamarca)	\$ 352

Fuente: ETC-Group

Según sus ingresos en 2006, las 10 compañías más grandes controlaron el 57% del mercado de semillas comerciales, con valor de \$13 014 millones de dólares.

Las tres compañías principales — Monsanto, Dupont y Syngenta— lograron controlar el 39% del mercado, con valor de \$9 000 millones de dólares.

Las cuatro principales compañías controlaron el 44% del mercado global de semillas comerciales.

Monsanto — la empresa de semillas más grande del mundo— tiene la quinta parte (20%) del mercado mundial de semillas comerciales.

La tendencia a la concentración continúa: Según cálculos proporcionados por Context Network, analistas de la industria, el valor

total de las ventas de semillas fue de \$22 900 millones de dólares en 2006 (incluyendo semillas que se comercian para los programas públicos de fitomejoramiento). En contraste, hace solamente dos años, el Grupo ETC reportó que las 10 compañías más grandes controlaban el 49% del mercado mundial de semillas. En 1996, —hace diez años— las primeras 10 lograban solamente el 37% del mercado mundial, y Monsanto no estaba en esa lista.

Mercado de semillas con patente: La porción del mercado que se adjudican estas 10 compañías es incluso más grande si vemos el mercado de semillas patentadas (las semillas con marca registrada, sujetas a la propiedad intelectual). Según Context Network, el mercado de semillas patentadas tuvo un valor de \$19 600 millones de dólares en 2006.

- En 2006, las 10 compañías más grandes controlaron el 66% del mercado de semillas patentadas, con valor de \$13 014 millones de dólares.
- Monsanto —la empresa de semillas más grande del mundo— tiene el 23% del mercado mundial de semillas de patente.
- Las tres compañías principales — Monsanto, Dupont y Syngenta— logran controlar el 46% del mercado de semillas de patente, con valor de \$9 000 millones de dólares.
- Las cuatro principales compañías controlan más que la mitad (el 51%) del mercado de semillas patentadas, con valor de \$10 035 millones de dólares.

NOTICIAS DE EUROPA

FRANCIA: EL CATÁLOGO NACIONAL, UN PERJUICIO AGRÍCOLA

- Dominique Guillet (Fundación Semillas Kokopelli) -
(Traducción de Sharanam)

www.kokopelli-seed-foundation.com/actu/new_news.cgi?id_news=195

Origen del catálogo Nacional

La primera versión de este catálogo, que aparece con el decreto del 5 de Diciembre 1922. (J.O. del 8 de Diciembre de 1922, p. 11167) tiene por finalidad establecer un registro de las plantas seleccionadas cuyo control es asegurado por un comité de inspección. En la época este decreto concernía solamente a "las obtenciones de una especie o variedad nueva" y las condiciones en que el depositante podía reivindicar "el uso exclusivo de la denominación dada". El 26 de marzo de 1925, J.O. del 29 de marzo, p. 3189-3191) es adoptado un decreto que instituye un registro de las plantas seleccionadas titulado "Represión de los fraudes en el comercio de las semillas de trigo".

El informe preliminar especifica que este decreto debe ser adoptado porque los negociantes poco escrupulosos engañan a los compradores "lanzando al mercado semillas ordinarias a las que una publicidad bien hecha les atribuye fraudulentamente el nombre y las propiedades de variedades reputadas por su buena calidad, o bien, esas semillas ordinarias son presentadas como nuevas variedades seleccionadas".

Presentamos pues aquí un registro de las plantas cuyas condiciones de inscripción, y las medidas a tomar en caso de presunción de fraude, son especificadas por los diferentes artículos.

La noción a retener es la de falsificación. El decreto del 16 de noviembre de 1932 (J.O. del 19 de noviembre de 1932, p. 12006-

12067) procede a "la institución de un catálogo de las especies y variedades de plantas cultivadas y de un registro de las plantas de gran cultivo seleccionadas". Esto añade un concepto nuevo en la represión de los fraudes: el concepto de protección de las obtenciones.

Por otra parte el artículo 12 de esta orden no deja ninguna duda sobre las condiciones de inscripción: Art .12 – la mención de "especie o variedad", inscrita en el registro de plantas seleccionadas, es propiedad exclusiva del obtentor de la novedad pero él no podrá hacerlo efectivo hasta que se haga la inscripción definitiva. El comercio de las semillas, tubérculos, bulbos, injertos o esquejes de una planta inscrita, está subordinado a la autorización expresa del obtentor".

Se trata, en todo lo que precede, de proteger las obtenciones vegetales. Para hacerlo era necesario establecer organismos de control. El GNIS (Agrupamiento Nacional Interprofesional de las Semillas) es creado el 11 de octubre de 1941 por la ley nº 14194, completada por la ley nº 383 del 2 de agosto de 1943.

En el sitio del GNIS encontramos una mención según la cual este organismo, bajo su forma actual, data de 1962. No obstante el GNIS es creado, enteramente, por el gobierno del Mariscal Pétain, en 1941.

El CTPS (Comité Técnico Permanente de la Selección) se crea por el decreto nº 594 del 2 de febrero de 1942. Al parecer las

CULTIVAR LOCAL

atribuciones del CTPS, en sus comienzos, se limitaban a la selección y al control de calidad de los trigos.

Observemos que la creación de estos dos organismos data de un periodo turbio, por no decir fangoso, de la historia de Francia. Es también por otra parte en ese mismo periodo, cuando fueron creadas la Orden de los Médicos y la Orden de los Farmacéuticos (con las supresiones subsecuentes de los diplomas en medicina homeopática y en herboristería). ¡Sin duda solamente son coincidencias!

Lo que sí es cierto, en nuestros días, es que son las mismas multinacionales (¡ciencias de lo viviente!) las que controlan la farmacia, los agro-tóxicos, las semillas y los transgénicos.

En 1961 los profesionales crean el UPOV (Unión para la Protección de las Obtenciones Varietales).

En 1981, aparece el decreto 81-605 del 18 de mayo de 1981, establecido para la aplicación de la ley del 1 de agosto de 1905 sobre los fraudes y falsificaciones en material de productos y servicios, en lo que concierne al comercio de semillas y plantas (J.O. del 20 de mayo de 1981). Su artículo 5 estipula que: "El ministro de agricultura tiene un catálogo que comporta la lista limitativa de variedades o tipos varietales cuyas semillas pueden ser "introducidas en el mercado" dentro del territorio nacional.

La inscripción en el catálogo está supeditada a la triple condición de que la variedad sea distinta, estable y lo suficientemente homogénea."

Este decreto, no lo olvidemos, "se adopta para la aplicación de la ley del 1 de agosto 1905 sobre los fraudes y falsificaciones en material de productos y servicios, en lo que se refiere al comercio de semillas y plantas".

¿Estamos confrontados a una ruptura estratégica?

En efecto, no se ve muy bien la relación directa entre un catálogo oficial limitativo de "variedades" y el delito de fraude o de falsificación en cuanto a obtenciones. De

hecho estamos confrontados a una deriva inexorable y solapada.

El Estado comenzó a legislar para proteger las "obteniones vegetales" y ha terminado por establecer catálogos prohibiendo la comercialización y por lo tanto el uso agrícola de variedades no inscritas, o de variedades que no pueden ser inscritas, porque no responden a las normas de "distinción, homogeneidad y estabilidad" (DHS).

Todo esto nos suena a ya oído: Dogmas infalibles que fueron proclamados (homogeneidad, estabilidad, heterosis, determinismo genético, resistencia monogénica, antiguas variedades superadas, semillas campesinas pasadas de moda, agricultura ecológica incapaz de alimentar al mundo, etc.) se pasan decretos, establecen inquisiciones omnipotentes y los irreductibles son hostigados.

El catálogo oficial: barómetro de la erosión genética

Cuando tuvo lugar el Coloquio sobre Semillas Campesinas de Auzeville, el Director General del GNIS, Philippe Gracien, consideró necesario un comunicado de prensa que nos informó de que : "Los resultados de esas investigaciones (de la industria de las semillas) son remarcables: sólo en Francia, si de 1950 a 1975 sólo fueron aportadas 91 nuevas variedades a los agricultores y por consiguiente a los consumidores, desde el año 1975 al 2000, fueron creadas 3244 nuevas variedades, es decir, 35 veces más."

Para más detalles aconsejamos al lector que consulte el catálogo oficial en el que demostramos la erosión genética para cada especie alimentaria superior.

¡Esta cifra de 3244 nuevas variedades es una gigantesca chulería!

1. Esas nuevas "variedades" son solamente los clones de unas y otras. Todos los agrónomos serios de Francia, USA Y Canadá se ponen de acuerdo para decir que la base genética de todas las

CULTIVAR LOCAL

“variedades” modernas es extremadamente restringida.

2. Esas nuevas “variedades”, (clones), son nuevas sólo durante unos años y luego son abandonadas. Esto quiere decir por ejemplo que para las especies siguientes, la mayoría de las variedades presentes en el 2004 no existirán más dentro de 10 años.

- De las 320 variedades de trigo, inscritas en el 2004, el 82% tienen menos de 10 años de edad.
- De las 400 variedades de tomates, inscritas en el 2004, el 75% tienen menos de 10 años de edad.
- De las 1527 “variedades” de maíz, inscritas en el 2004, el 88% tienen menos de 10 años de edad.
- De las 400 “variedades” de lechugas, inscritas en el 2004, el 81% tiene menos de 10 años de edad.
- De las 318 “variedades” de melones, inscritas en el 2004, el 72% tienen menos de 10 años de edad.

Como podemos ver, el total de “variedades”, de esas cinco especies solamente, (siendo clones la mayor parte de ellas), inscritas en el catálogo del 2004, ¡es de 2965!

3. A pesar de que la lógica interna al dogma DHS nos interesa muy poco, nos preguntamos cómo esta famosa Distinción podría ser establecida en un campo que contuviera 1527 clones de maíz pretendidamente diferentes. ¡La distinción debe estar en la etiqueta!

En el mismo comunicado, el Sr. Gracian evoca la escasa concentración de la industria de las semillas. ¡No debemos compartir las mismas nociones de concentración!

- Hoy en día, 5 compañías semilleras controlan el 75% de las semillas hortenses a nivel mundial.

De los 106 clones heterocigóticos (híbridos F1”) de calabacines inscritos en el catálogo 2004, 88 (a saber el 83 % son de hecho propiedad de 3 multinacionales: Limagrain

(62 clones), Monsanto (17 clones) y Syngenta (9 clones).

¡Tenemos ahí, indudablemente, un concentrado de clones de calabacines!

Evoquemos ahora las declaraciones del Sr. Wohrer, en un comunicado presentado sobre el sitio del GNIS, según las cuales la creación varietal moderna sería fuente de biodiversidad.

“La salvaguarda de la biodiversidad. En agricultura, la biodiversidad no se reduce a unas cuantas variedades antiguas: por ejemplo, existen en el mundo más de 3500 variedades de patatas salvajes y cultivadas. Los recursos genéticos se han conservado desde hace mucho tiempo en el seno de la hilera de semillas por los seleccionadores y redes especializadas, que sacan o extraen de las semillas los caracteres interesantes para la creación varietal. Esta conservación exige un trabajo colosal: científicos pluridisciplinarios, lugares y modos de conservación variados, descripciones precisas y un control riguroso para que esos recursos genéticos puedan ser mantenidos vivos y que puedan ser reproducidos. La conservación de los recursos genéticos exige técnicas competentes que van más allá del oficio de agricultor. Finalmente, la creación permanente de nuevas variedades a partir de esos recursos, llevada a cabo por empresas de selección cuyo oficio es hacer eso, contribuye a enriquecer la biodiversidad.”

Nosotros nos oponemos firmemente a todas esas aseveraciones.

1. Las especies cultivadas no son la parte emergida de la biodiversidad. No existe parte inmersa de la biodiversidad. Además, en el paradigma occidental, el concepto de especies cultivadas es muy restrictivo. En efecto, la erosión genética no es solamente varietal, es también específica. La seguridad alimentaria mundial depende de una veintena de especies que abastecen el 95% de las calorías alimentarias en el planeta.

2. ¿Quién ha pretendido que la biodiversidad se reducía a algunas antiguas variedades? Las 3500 variedades

CULTIVAR LOCAL

de patatas citadas son también antiguas variedades.

3. La biodiversidad alimentaria no tiene en absoluto necesidad de todo el arsenal citado (trabajo colosal, científicos pluridisciplinarios, etc...) La biodiversidad alimentaria ha sido conservada de forma viviente en los campos de los campesinos durante miles de años.

Es aberrante y demasiado fácil, después de haber confiscado todas esas variedades y haberlas encerrado en los congeladores, pretender ahora que sin la modernidad técnica no habría sido posible salvaguardarlas.

4. Es absolutamente erróneo pretender que el agricultor no tiene las competencias técnicas para conservar esta biodiversidad alimentaria. Una vez más, es demasiado fácil haber sectorizado al campesino en una tarea de producción confiscándole las tareas de reproducción de semillas y pretender ahora que no lo sabe hacer. La biodiversidad alimentaria es la herencia de miles de años de labor campesina.

Las técnicas y los conocimientos correspondientes de reproducción de esta biodiversidad son igualmente la herencia de esa labor. Es innegable que el campesino no tiene la capacidad de administrar la creación informatizada de quimeras genéticas. De todas maneras, los días de este tipo de agricultura mortífera están contados y es una bendición que el mundo campesino se mantenga al margen de la elaboración de esas necrotecnologías. O por lo menos que no asuma la responsabilidad directa.

5. Ya casi no hay ninguna creación permanente de nuevas variedades que contribuyan al enriquecimiento de la biodiversidad. Es una superchería total.

- las variedades modernas no son variedades, ¡son clones!

- ¡solamente disponemos de una parte ínfima de la biodiversidad alimentaria para la creación de esos clones!

*Veamos un ejemplo para el maíz: "En Europa occidental, Francia en particular, la

mayor parte de los híbridos tienen un pariente dentado americano, el otro es un corno europeo. El inventario de los corno europeos precoces se realiza rápidamente, se limita sobre todo a la población Lacaune du Tarn y Garonne 1 de la que Andre Cauderon y Lascols, seleccionadores del Inra, extrajeron dos descendencias, F7 y F2, a principios de los años 1950. Solas o juntas, estas dos descendencias están presentes en la mayoría de los maíces precoces de la Europa del Norte.

Hallauer señaló en 1981 que de las 129 razas de maíz descritas, reagrupando cada una varias decenas de poblaciones, sólo tres son utilizadas, o sea alrededor del 2%.

...La explosión del cultivo del maíz a consecuencia del descubrimiento de los híbridos ha mejorado innegablemente la producción pero ha creado nuevos problemas: la uniformidad genética, la ausencia de variabilidad y la pérdida de material. Esta pérdida gradual se llama habitualmente erosión genética pero el término propuesto por Harlan, en 1972, de: "borradura genética" parece más apropiado..." Páginas 223-224 de la obra "Fabuloso Maíz de J. P. Gay.

(Según André Cauderon, la población Lacaune, de la que proviene la descendencia F2 y F7 del Inra, estaba constituida de hecho, por y para un total de 2 plantas.)

*He aquí otro ejemplo para la soja. En Julio 2004, una estación agrícola del USDA, en Illinois, el Ministerio de Agricultura de EEUU. (en colaboración con la Universidad de Illinois) introdujo nuevas variedades de soja. Randall Nelson, el responsable de la unidad, declara: "Hemos introducido este material genético para ampliar la base genética de la soja cultivada en los EEUU, que es muy restringida. Los seleccionadores utilizaron menos del 1% de los recursos genéticos de soja disponibles para desarrollar las variedades actualmente disponibles."

*Otro ejemplo para el trigo: Según los agrónomos, en Canadá todos los trigos cultivados se derivarían de la variedad Red Fife.

CULTIVAR LOCAL

Este trigo legendario introducido en 1842 había sido enviado de Ucrania y David Fife, en Ontario, obtuvo 5 espigas de las que 3 fueron comidas por una vaca. Fue el trigo de reproducción utilizado para desarrollar las variedades Marquis y Thatcher que dominaron todo el mercado durante la primera mitad del siglo XX. Dos espigas serían pues los ancestros genéticos de una gran parte de los trigos cultivados en Norteamérica.

*Tenemos este otro ejemplo para el pepino: Los seleccionadores holandeses fueron muy lejos en los procesos de erosión genética. Crearon variedades amargas a partir de una base que no era en absoluto limitada: en efecto, al hacer un cribado de 15000 plantas descubrieron una planta de la variedad inglesa "Largo verde mejorado" con frutos no amargos. Todas las variedades modernas de sabor no amargo se derivan de esta sola y única planta.

*He aquí otro ejemplo para la patata. En primer lugar precisemos que el CIP de Lima catalogó más de 5000 variedades de patatas de nueve especies diferentes de Solanum. Existen también en América Latina 226 especies de patatas no cultivadas. La patata es un ejemplo de variedad cuya base genética es excesivamente limitada.

a) En el Estado de Idaho, que es el principal estado productor de patatas en EEUU, la variedad Russet Burbank (Desarrollada por Luther Burbank en 1871) cubría – en el año 2000 - el 74% de la superficie con cultivo de patatas de otoño.

b) En Bélgica, en Flandes, año 2000, la variedad Binjite cubría el 77% de la superficie cultivada de patata. La variedad Binjite, recordémoslo, ha sido desarrollada en el 2005.

Existen en el catálogo del 2004, 190 variedades de patatas. La variedad de Luther Burbank nos ofrece un buen ejemplo de antigua variedad utilizada (en monocultivo, es cierto), ¡pero que sigue haciendo camino!

Otra superchería que debemos ahora descubrir es la aserción según la cual el catálogo oficial no sería fuente de erosión

genética porque en él existen todavía variedades antiguas.

Veamos la situación para algunas especies. También aquí, para más detalles, aconsejamos al lector consultar la rúbrica: 'erosión genética de cada especie'.

*Tomates. En 1995: 87% de clones heterocigóticos y 2% de antiguas variedades. En el 2004: 96% de clones heterocigóticos y el 1% de antiguas variedades.

*Pepinos. En 1995: el 83% de clones heterocigóticos y el 10% de antiguas variedades. En el 2004: el 92% de clones heterocigóticos y el 5% de antiguas variedades.

* Calabacines. En 1995; el 84% de clones heterocigóticos y el 13% de antiguas variedades. En 2004: el 92% de clones heterocigóticos y el 6% de antiguas variedades.

* Coliflor. En 1995: el 41% de clones heterocigóticos. En el 2004 el 78% de clones heterocigóticos.

* Col de Milán. En 1995: 61% de clones heterocigóticos. En el 2004: el 83% de clones heterocigóticos.

* Col Cabus. En 1995: el 64% de clones heterocigóticos. En el 2004 el 82% de clones heterocigóticos.

A este ritmo las antiguas variedades habrán desaparecido del catálogo en 10 años y la gama entera será de clones heterocigóticos!

El catálogo oficial vector de encerramiento

Al leer la introducción de Jean-Pierre Berlan es fácil comprender las dos vías reales que han permitido a las multinacionales monopolizar las semillas y lo viviente a escala planetaria. La vía tecnológica esteriliza lo vivo para impedir que se reproduzca en el campo del campesino (son los clones heterocigóticos y quimeras genéticas de tipo Terminator o Gurts).

CULTIVAR LOCAL

La vía jurídica instaura un sistema de confiscación de lo viviente por medio del rodeo de las patentes y otros certificados para las obtenciones vegetales. Existe una tercera vía que es la vía reglamentaria: De todo el mundo Francia es sin duda el país más cerrado a nivel de las semillas.

Este bloqueo reglamentario se ejercita de varios modos: inscripción obligatoria al catálogo, certificaciones (semillas estándares...), embalajes con especificaciones muy estrictas, etc. El hostigamiento administrativo puede tomar formas muy variadas y ello genera seguramente puestos de empleo.

La creación de un registro anexo: "variedades antiguas para jardineros aficionados" (en diciembre de 1997) pudo dejar pensar que este sistema se suavizaba (se volvía flexible) para permitir que las antiguas variedades hortenses pudieran sobrevivir. Pero hubo que descartar esto rápidamente ya que las condiciones de inscripción no eran razonables.

Recordemos que hacía falta:

- hacer un pago (en la época 1450 francos) a fin de obtener un semi-derecho para cada una de las variedades a inscribir.
- demostrar que las variedades tienen más de 15 años de edad.
- demostrar la DHS (Distinción, Homogeneidad, Estabilidad)
- tenerlas de modo permanente en el campo de experimentación con el fin de que los inspectores del Estado puedan ejercer su prerrogativa de control
- reservarlas estrictamente para el uso del aficionado.

El término "aficionado" no es tomado en su sentido etimológico de gustar (en latín) sino que designa a los jardineros. Esta cláusula prohíbe pues, a todo hortelano no aficionado, comercializar verduras de variedades antiguas inscritas en la lista de aficionados. Algunos años atrás existía por lo menos una tolerancia hacia los hortelanos que comercializaban plantas de

variedades antiguas llamadas "aficionado". ¡Nunca pudimos comprender dónde se suponía que podían encontrar dichas plantas!

También hay que precisar que este registro anexo se creó a petición de la Federación Nacional de Profesionales de semillas Hortenses y Florales. Por un correo fechado el 16 de octubre de 1998, esta federación había convidado a Terre de Semences a que regularizara la "situación de variedades antiguas no inscritas en el Catálogo francés o colectivo".

Esta misma federación es la que denunció en el año 2004 a la Asociación kokopelli.

El 23 de septiembre de 1999, Jean Wohrer, entonces encargado de la sección de hortalizas, enviaba una carta con membrete del GNIS a Terre de Semences:

"El dispositivo concebido en colaboración con los productores y distribuidores concernidos permite ahora describir con suficiente precisión estas variedades conocidas desde hace más de 15 años y autorizar la comercialización de sus semillas. De este modo participaremos en la preservación de una biodiversidad efectiva, protegiendo a los compradores de semillas contra las denominaciones falsas.

... Por falta de una gestión inmediata por su parte, usted sería objeto de persecuciones previstas por la reglamentación en respuesta a los controles efectuados por los servicios de la Competencia y de la Represión de los Fraudes".

El dispositivo mencionado por el Sr. Wohrer es de hecho un formulario en 22 puntos utilizado por el UPOV para la distinción de las variedades. En lo que toca a las antiguas variedades, este formulario parece una farsa gigantesca.

Tomemos el ejemplo del tomate. El color del fruto a madurez puede ser rojo, anaranjado, amarillo o rosa. ¿Qué pasa entonces con las variedades de color blanco, verde, morado, negro o multicolor? En cuanto a la talla de los tomates, puede ser muy pequeña, pequeña, mediana, grande, muy grande. ¿Qué significa muy

CULTIVAR LOCAL

grande? ¿Dónde colocamos tomates de 500 gramos, 900 gramos y de 1kg 400?

Si se respetan al pie de la letra las exigencias de este registro anexo, las antiguas variedades no pueden ser integradas en él porque es imposible hablar de DHS. ¿Qué significa, en realidad, homogeneidad y estabilidad en el caso de antiguas variedades?

Jean Pierre Berlan nos ha hecho ver por otra parte que incluso el UPOV había abandonado toda tentativa de definir verdaderamente una variedad.

En cuanto al hecho de demostrar que las variedades son notoriamente conocidas desde más de 15 años, este trabajo necesitaba años de búsquedas históricas en el caso de variedades muy antiguas pero consideradas como terruño o familiares y que nunca fueron propuestas en un catálogo comercial.

No comprendemos además, lo que el Sr. Wohrer evocaba al decir: "preservación de una biodiversidad efectiva" y vemos difícilmente en qué o cómo la no inscripción de una variedad antigua vuelve irreal la preservación.

¡La invocación de la protección de los compradores contra denominaciones falsas es muy reglamentaria! Algunos habían declarado igualmente que este registro anexo permitiría "sanear" el comercio. ¿De qué comercio se trata?

¿Cómo podemos todavía atrevernos a invocar la protección del consumidor cuando la agricultura moderna, altamente tóxica, destruye todos los ecosistemas y produce alimentos venenosos cancerígenos? Ni siquiera hablamos de expedientes fácilmente evacuados en las alcantarillas de la historia: buey con hormonas, la enfermedad de las vacas locas, los cochinos alimentados con aguas residuales, las aguas potables impropias para el consumo, esparcimiento de lodo en los campos... El repertorio de los daños agrícolas es interminable.

¿Al servicio de qué intereses, el catálogo oficial?

Si la agro tecnología continúa inflando sus delirios, el mercado de las semillas será muy pronto totalmente clonado y completamente patentado.

No habrá entonces necesidad alguna de catálogo oficial reglamentario puesto que los bloqueos o encerraduras técnicas y jurídicas estarán completos. Esto mismo es lo que nos expresó claramente un día un agente de la Represión de Fraudes confiándonos que su servicio estaba condenado a término, debido a la puesta en marcha de los procesos de autocontrol por parte de la industria y por consiguiente de la agro-industria.

Es de todos modos una situación que de hecho ya existe puesto que dentro de un organismo como el CTPS ocupan un escaño los semilleros, entre los que están los superpotentes grupos multinacionales. ¿Y qué decir acerca del GNIS (¡un agrupamiento inter-profesional!) cuyos asalariados son funcionarios-as de Estado y de los cuales algunos son también juramentados agentes de la Represión de los fraudes?

¡¡Nos vuelven a saturar ad nauseam, con el discurso de las virtudes del libre intercambio, del liberalismo (disfrazado de cualquier cosa) e incluso a veces con las virtudes de una "concurrencia libre y no falsificada"!!

¿Entonces por qué un catálogo reglamentario?

¿Por qué este encarnizamiento en Francia a catalogar variedades antiguas hortenses (o variedades de cereales) y a erradicarlas si no están catalogadas?

¿Por qué el catálogo es aplicado de manera tan laxista o caprichosa (¡por no decir que no es aplicado en absoluto!) en otros países de la Comunidad europea?

¿La naturaleza del consumidor francés es tal que haya que protegerlo contra los peligros (de fraude, falsificación, denominación falsa) que no pueden asaltar

CULTIVAR LOCAL

a los consumidores en otros países de la Comunidad Europea?

Además, ¿por qué no existe ningún catálogo reglamentario que sea puesto en vigor en Norteamérica, a saber, en Canadá y EEUU?

La situación (2004) en esos dos países es la siguiente:

- Existen 274 sociedades semilleras, por consiguiente 274 catálogos de semillas que proponen variedades no híbridas.

- Esas variedades no híbridas son en total 8494. (¡ocho mil cuatrocientas noventa y cuatro!)

¡En EEUU y en Canadá no existe ningún registro, ningún organismo estatal que pueda reglamentar la comercialización de esas variedades no híbridas y una gran proporción son sus antiguas variedades (no clonadas)!

No es nuestra intención hacer alabanzas a la agricultura en EEUU que, en otros aspectos, es innegablemente la agricultura más tóxica del planeta. Somos muy conscientes de que este liberalismo agrícola- en lo que concierne a variedades antiguas – contrasta con la imposición de diktats que erradican la biodiversidad y destruyen la agricultura tradicional en los países del Tercer Mundo. Queremos justo subrayar la libertad total de la que gozan los semilleros en EEUU y Canadá para producir, promover y comercializar antiguas variedades.

¿En qué es tan diferente nuestra dulce Francia, en este aspecto, a las otras naciones del hemisferio norte, para que pueda manifestarse un clima tal de hostilidades de cara a las antiguas variedades hortenses y antiguos cereales?

Estaríamos incluso inclinados a pensar que el consumidor ha ejercido desde los últimos diez años una vigilancia que ha impedido que Francia naufragara en el 'todo transgénico'. La sociedad civil ha llevado a cabo un trabajo fenomenal de información para que Francia no fuera invadida de cereales, oleaginosas y hortalizas modificadas genéticamente.

Los militantes (René Riesel, José Bové...) fueron metidos en la cárcel por haber cortado algunas plantas transgénicas mientras que el pueblo (el 80%) no quiere en su plato plantas alimentarias modificadas genéticamente. Y las multinacionales de la agroquímica envenenan impunemente al planeta desde hace decenas de años.

Un catálogo oficial... y una biodiversidad que sería oficiosa

El catálogo oficial es cada vez más el barómetro de una erosión genética inexorable y cada vez más se intensifican los grandes y bellos discursos, las convenciones, tratados, simposios sobre el tema de la protección de la biodiversidad!

Es como si se intentara hacer un exorcismo de la erosión genética implacable, por medio de formulas rituales y embrujos: biodiversidad, valorización del patrimonio, conservación de las especies de legumbres, modos de gestión de los recursos genéticos, etc.

Hagamos un retorno al pasado que nos permitirá hacer algunas aclaraciones sobre el viraje de los años 1978-1980.

El director del INRA, Jacques Poly, se pone el atuendo de las biotecnologías, mientras que el INRA pasa en 1980 bajo una co-tutela del Ministerio de Investigación. Ese ministerio lanza en 1982 un gran programa sobre las biotecnologías cuyo actor principal es el INRA. El decenio 1970 es una época de plena crisis para el INRA y algunos de sus dirigentes comienzan a interrogarse sobre el modelo productivista.

Max Rives, el director del Departamento GAP (Genética y Mejoramiento de las Plantas) emite entonces numerosas críticas al encuentro del genio genético (y de sus "aprendices de brujo" ¡como él los llama!) y subraya las limitaciones del trabajo sobre los caracteres monogénicos, como por ejemplo, el escaso interés agronómico y el rodeo de las resistencias. En eso se une a los trabajos del agrónomo Canadiense Raoul Robinson (autor de la obra "Return to Resistance" –Retorno a la Resistencia-) que demostró por una vía enteramente

CULTIVAR LOCAL

consagrada a la selección de plantas alimentarias por medio de la resistencia horizontal, que el dogma del 'todo monogénico' no era sino una enorme superchería, una más.

No obstante la tendencia biotec lo lleva al INRA. Los contratos de agrónomos se hacen menos numerosos y aumentan los de los biólogos moleculares.

En esta misma época, a principios de los años 1980, diversos actores en escena empiezan a subirse las mangas para salvar los muebles. Son pequeños semilleros: Sylvia Schmidt con Biau Germe, Philippe des Brosses con la granja Sainte Marthe, Philippe Baumaux con un enorme catálogo en Nancy. Ellos son jardineros coleccionadores, muy numerosos para poder mencionarlos a todos: Víctor Renaud, Jean y Colette Hchard, Nicole y Juan Bautista Prades, Gérard Brossette, Pierre Bourgois, André Hatesse, Jean Guillaume, Daniel André, etc... Castillos (como el de St Jean Beauregard de Mme Curel) empiezan a abrir sus puertas, y empiezan a haber exposiciones y ferias (por ejemplo la feria de las Cucurbitáceas de Tranzault impulsada por Jean Aubourg) para poner a disposición de los jardineros tesoros de recursos genéticos.

Se organiza el primer simposio en Angers, en octubre de 1985 sobre el tema: "La diversidad de las plantas leguminosas: ayer, hoy y mañana". En ese simposio, André Cauderon, entonces director de la Oficina de Recursos Genéticos, intervino en estos términos sobre el tema de adaptación de los reglamentos"...Los reglamentos no deben seguir agravando el problema de la erosión genética, ni siquiera provocar una sospecha de que eso pueda ocurrir."

El Sr. André menciona seguidamente la repartición de la biodiversidad sobre el terreno, que él divide en cuatro grupos de material vegetal:

1. Las variedades de gran impacto económico;
2. Las variedades de difusión limitada;
3. Las variedades cuyo interés se resume a sus cualidades de genitores;

4. El material representado por las formas salvajes

Él explicita el punto 2 como sigue: "Las variedades de difusión limitada: rol agrícola local, arpillera de súper-especialidad, tipos que convienen a los aficionados para la producción de frutos, legumbres o flores con significación histórica, folklórica, etc.

Esas variedades "secundarias" contribuyen a mantener un mínimo de diversidad genética, alimentaria y cultural, lo cual es deseable.

Pero cada una tiene un peso económico restringido: sería demasiado costoso imponerles las mismas restricciones que a las grandes variedades. Sería también superfluo. Un sistema simplificado de reglamentación de la medida, a veces con carácter contractual, puede ser suficiente; los socios se conocen bien y no es necesario que las garantías sean tan grandes. Observemos que los aficionados y todo el sector asociativo debería jugar en esto un papel importante."

Esto fue en 1985. En Diciembre de 1998, es decir un año después de que el Ministerio de Agricultura adoptara el decreto, abriendo un registro anexo para las variedades 'aficionados', La Comisión europea emite una directiva (98/95/EC) que permite a los Estados miembros fijar disposiciones referentes a la comercialización de semillas de variedades llamadas "de conservación", de variedades destinadas a la agricultura biológica y de mezcla de variedades.

La gran ventaja de esta directiva parece ser una posibilidad de gran flexibilidad con relación a los aspectos DHS, ¡o inclusive el no tenerlos en cuenta!

A finales del 2004, el Sr. Loncle, diputado del Eure y antiguo ministro, atrajo la atención del Ministro de Agricultura sobre las persecuciones puestas en marcha contra la Asociación Kokopelli y sobre la aplicación de la directiva 98/95/EC. Una parte de la respuesta del Sr. Ministro, (publicada en el J.O del 21 de diciembre del 2004) es como sigue: "La directiva 98/95/EC, transpuesta en derecho nacional en el año 2002, prevé completar ese

CULTIVAR LOCAL

cuadro reglamentario general estableciendo medidas específicas para la comercialización de las semillas, en caso de que sean conservadas 'in situ' y de la utilización durable de los recursos genéticos de las plantas. Estas medidas son objeto actualmente de discusiones internas dentro de la comisión..."

El ministro menciona seguidamente el registro anexo de 1997, que es un "verdadero proceso de preservación de los recursos genéticos disponibles en las plantas hortenses". En resumen, de nuevo bonitos discursos cuando, en realidad, todos se van lanzando la pelota unos a otros y se confía la gestión de ese dossier al CTPS, que no es reputado para actuar en la dirección de una biodiversidad gestionada por los campesinos, los pequeños semilleros bio y las asociaciones de aficionados.

En diciembre del 2003, en un impulso juvenil, la Asociación kokopelli hizo incluso una proposición al Ministerio de Agricultura de inscribir una parte de sus variedades "de conservación" en el catálogo referente a la directiva 98/95EC. Probablemente esto se hizo bajo el efecto de un espejismo. Por otra parte los agentes de Represión de los Fraudes siempre se mostraron muy amables así como también el inspector de policía. Esta carta fue enviada pues al GNIS, al CTP, a la Oficina de la selección vegetal y al Sr. Ministro.

Los Sres. Woher y Boulineau (del GNIS y CTPS) tuvieron la obligación extrema de respondernos por courier invitándonos a que nos pusieramos de acuerdo con el registro anexo y no quedarnos desfasados.

En la misma época la Asociación Kokopelli acababa de obtener uno de los cuatro premios nacionales atribuidos por la Nueva Cámara Económica Nacional, a título de la innovación económica y el trabajo humanitario de la asociación en el tercer mundo. La asociación Kokopelli era uno de los cuatro laureados nacionales, qué honor. Aquello fue un honor virtual: unos días antes de la entrega de los premios en Besancon, el premio fue retirado como consecuencia de ciertas presiones... Es bella nuestra democracia.

Se diría que los discursos son totalmente contradictorios. Encontramos igualmente en el sitio del BRG (Oficina de Recursos Genéticos) una llamada fechada en 1998, a los coleccionistas para encontrar de nuevo las variedades antiguas de achicorias y una mención que dice "esta colección está disponible, es intercambiable y valorizable" mientras que por otra parte, en el 2004, un responsable del GNIS nos dio a entender de modo muy claro y perentorio que el hecho de que los jardineros intercambiaran o dieran semillas sólo era una "tolerancia" por parte de los poderes públicos

¿Quiere esto decir claramente que está prohibido intercambiar o dar semillas de variedades hortenses no inscritas en el catálogo oficial?

Al parecer también es evidente que algunas personas no se esfuerzan ni siquiera en considerar o pretender que sería importante devolver a los jardineros el derecho de acceso a las antiguas variedades. Una de las responsables del BRG nos dio a entender de muy buena manera hace unos años, que la protección de la "biodiversidad era el trabajo del BRG y que los jardineros podían muy bien contentarse con una decena de variedades de tomates" (sic). En el mismo tono encontramos en un capítulo de la obra "Historia de las Legumbres" (Ediciones del INRA) algunos comentarios que nos parecen un poco desorbitados sobre las teorías de diversificación, la cocina de los chef, el esnobismo, etc., etc. Se diría que para algunas personas todo eso es un capricho de ricos y que el pequeño pueblo solamente tiene que contentarse con lo que le pongan en su plato, y al fin y al cabo ¡por qué no los OGM (organismos genéticamente modificados)!

Da la impresión también de que se han colocado unas buenas pantallas de humo para ocultar la realidad de la erosión genética y la realidad de la introducción insidiosa de los OGM en la agricultura, en alimentación humana y en alimentación de los animales. En enero del 2003, el GNIS organiza un coloquio titulado "Semillas y Biodiversidad: del mito a la realidad", que fue de hecho una maniobra de comunicación a favor de los OGM.

CULTIVAR LOCAL

El sitio del GNIS en Internet, en su espacio pedagógico es un ejemplo perfecto de mezcla de géneros: ¡las páginas sobre la biodiversidad y las páginas sobre los OGM cohabitan con toda convivialidad!: Historia de ahogar el pez transgénico. La AFCEV prepara un Segundo simposio sobre la diversidad de las leguminosas, para septiembre 2005. Uno de los mejores discursos, de los más bellos y de los más grandes, (florituras y maquillaje de ojos aquí y allá, pero en realidad, una triste biodiversidad).

El tratado de la FAO de junio 2004 sobre la protección alimentaria, co-firmado por 48 países, es también una magnífica sinfonía para ocultar todos los ruidos de fondo cacofónicos que son el hambre del mundo, la pérdida de la biodiversidad alimentaria, la invasión de los OGM en los países pobres, la destrucción de las agriculturas tradicionales. ¡Es conmovedor ese tratado! La biodiversidad al servicio de la seguridad alimentaria.

¿El Catálogo oficial del GNIS o el de la FAO?

“La FAO estima que aproximadamente las tres cuartas partes de la diversidad genética agrícola han desaparecido a lo largo de este último siglo y de las 6300 especies de animales, 1350 están amenazadas de extinción o están ya extinguidas. Los esfuerzos mundiales para conservar los vegetales y los animales en bancos de genes, jardines botánicos y zoológicos, son vitales. Pero conservar la biodiversidad en las explotaciones agrícolas y en la naturaleza - donde la biodiversidad se adapta a la evolución de las condiciones o a la competición de otras

especies - es también fundamental. En tanto que guardianes del planeta, los agricultores pueden establecer y poner en marcha la conservación de plantas y árboles locales y reproducir los animales autóctonos, asegurando de ese modo su supervivencia”.

“Los agricultores del mundo entero poseen un capital inestimable de conocimientos locales, afinados a tal punto que saben aportar perfectamente una variedad o una raza, a un determinado ecosistema agrícola”.

Los recursos genéticos de los países pobres, en los últimos años, que han sido utilizados para la selección vegetal y animal, apenas han aportado beneficio a esos países”.

“Más del 40% de la superficie emergida de la tierra es utilizada con fines agrícolas, lo que confiere a los agricultores una gran parte de la responsabilidad en la protección de la biodiversidad. Por medio de técnicas como la agricultura sin labor, la utilización reducida de los pesticidas, la práctica de la agricultura biológica y la rotación de los cultivos, los agricultores mantienen el frágil equilibrio de sus explotaciones y de los ecosistemas del entorno.”

Todas esas declaraciones de la FAO parece que estén en antinomia total con las de organismos tales como el GNIS. Según la FAO, la biodiversidad ha desaparecido; los campesinos son los garantes de la conservación de los recursos genéticos; los campesinos poseen numerosos conocimientos que les permiten obrar en la adaptación de las variedades.

CULTIVAR LOCAL

ITALIA: CREADA LA RETE SEMI RURALI

- Comunicado de prensa de la Rete Semi Rurali -

11-10-2007

<http://semionline.croceviaterra.it/semi-rurali/cresce-a-scandicci-la-rete-semi-rurali>

Después de 7 años de actividad informal, se ha formalizado la “Red de Semillas Rural” “Rete Semi Rurali”, cuyos socios fundadores son la “Associazione Rurale Italiana (ARI)”, la “Associazione per la Solidarietà della Campagna Italiana (ASCI)”, “Archeologia Arborea”, la “Associazione Italiana per l’Agricoltura Biologica (AIAB)”, “Civiltà Contadina”, el “Consorzio della Quarantina, el “Coordinamento Toscano Produttori Biologici (CTPB)” y el “Centro Internazionale Crocevia”. Se trata de un momento importante para el mundo del asociacionismo agrícola Italiano, y que tiene como objetivo recordar a todos que la biodiversidad agrícola tiene que ser conservada, valorizada y desarrollada en los campos y por parte de los campesinos.

La “Red” se constituye, según sus Estatutos, para apoyar, facilitar y promover el contacto, el dialogo, el intercambio y la divulgación de información e iniciativas entre aquellos que defienden los valores de la biodiversidad y de la agricultura campesina y que están en contra de lo que genera erosión y pérdida de diversidad, de la agricultura “industrial” basada en el monocultivo intensivo y/o sobre los cultivos genéticamente modificados.

Los fundadores de la “Red” reconocen que la recuperación de las variedades tradicionales y campesinas debe volver a una actividad productiva- no de museo o de colección- incentivando la comercialización, el intercambio y el consumo local de las variedades mas interesantes desde el punto de vista alimentario, gastronómico, económico, ambiental y social, evitando caer en el clamor superficial y erosivo generado por el “marketing” de la tipicidad.

Entre sus objetivos principales se encuentran el apoyo a la recuperación, cultivo, cría, desarrollo de variedades y razas tradicionales y campesinas de interés

agrícola; la promoción de la innovación rural, también a través de la investigación participativa y el intercambio de conocimientos y saberes entre campesinos; la valorización de la cultura rural, de la agricultura campesina, de los saberes populares, de las practicas locales, de las titularidades colectivas, de los lugares comunitarios, y de las costumbres compartidas.

Para hacer esto es importante que quede claro el modelo agrícola al que se refiere la “Red” y cuales son los campesinos de referencia. Sin embargo, hablar de semillas adaptadas al territorio quiere decir hablar de agricultura campesina y familiar, llevada a cabo a menudo en aquellas zona marginales, como por ejemplo, muchas montañas y colinas que constituyen la armadura de nuestro país o económicamente marginalizadas por el modelo industrial. En este “humus” cultural quiere trabajar la “rete”, volviéndose en un tejido conectivo de soporte y apoyo a servicio de las diferentes realidades locales e nacionales que han sido activas desde hace mucho tiempo.

NOTICIAS DE LATINOAMÉRICA

PARAGUAY: DECLARACIÓN POLÍTICA DEL IV CONGRESO DE LA CONAMURI

- Coordinadora Nacional de Organizaciones de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas CONAMURI -

15-10-2007

www.biodiversidadla.org/content/view/full/36475

"REIVINDICAMOS que la soberanía sobre nuestras vidas, nuestras tierras y territorios, bosques, aguas, semillas y alimentación constituyen derechos inalienables e inapropiables de nuestros pueblos. EXHORTAMOS a las mujeres y a la sociedad en general a asumir el compromiso de defender la igualdad como derecho para todas las personas, y a no seguir tolerando las discriminaciones e injusticias que sufren las mujeres indígenas y campesinas junto con sus comunidades. LLAMAMOS a la unidad de las organizaciones populares y sumamos nuestro compromiso de seguir trabajando por la unidad, aportando nuestra lucha y esfuerzos en la construcción de una sociedad basada en el socialismo, sin discriminaciones de clase, género, raza y etnia, como lo iniciamos hace 8 años"

Nosotras mujeres campesinas e indígenas de distintos puntos del país nos hemos unido para reflexionar sobre la realidad del Paraguay y de las mujeres en el campo; preocupadas y comprometidas con la situación cada vez más agudizada de opresión, desigualdades, discriminación, pobreza, depredación del ambiente, en la que las mujeres son las más excluidas e invisibles.

DENUNCIAMOS

El modelo de producción impuesto por el capitalismo destruye la vida, nuestras culturas y nuestro tekohã (hábitat), provocando desigualdades cada vez más extremas, miseria, enfermedad, muertes, con el envenenamiento y destrucción del ambiente. Este modelo avasalla los derechos de las personas y es ciega a las discriminaciones que sufren las mujeres indígenas y campesinas.

El gobierno del Paraguay representa únicamente los intereses de sus socios empresarios y latifundistas y de sus negocios particulares. Los gobernantes ni

siquiera nos ven, solamente nos recuerdan en las campañas electorales cuando pretenden comprar o forzar nuestro voto con migajas y falsas promesas. Hoy estamos hartas de sus mentiras y de que avasallen nuestra dignidad, es tiempo de dejar de votar a quienes son la causa de la miseria económica, ambiental y cultural en nuestro país.

Las dictaduras y gobiernos que se instalaron sucesivamente en el país nos han perseguido, expulsado, discriminado, robado, torturado y explotado, vendiendo el país al mejor postor. La "deuda externa" generada por la corrupción, la injusticia y la depredación se paga con nuestra miseria. Cada criatura nace con esa deuda impuesta por el fraude, la deshonestidad y la inmoralidad de los gobernantes y sus socios.

Como parte de una política criminal mundial, pretenden retroceder los derechos humanos utilizando el sistema de justicia para criminalizar la pobreza y el hambre. La reforma penal en el Paraguay constituye una herramienta más para discriminarnos.

CULTIVAR LOCAL

El aparato represivo es la respuesta para acallar nuestra miseria. Dicen que las indígenas y campesinas, junto con sus comunidades, son pobres y hacen manifestaciones porque no quieren trabajar. Pero son los gobernantes y sus socios quienes nos han quitado o destruido los medios para producir y trabajar.

Nos llaman ignorantes, pero son ellos quienes nos quitan el derecho a la educación e imponen una educación de baja calidad, orientada a la dependencia y sometimiento de las mujeres y sus pueblos. Subyugan nuestra cultura, lenguas y nuestra propia identidad. Muchas mujeres no saben leer ni sus nombres, y son olvidadas en sus comunidades y pueblos donde nadie las ve ni saben que existen.

El modelo de dependencia y dominación neoliberal sólo produce desigualdades y más discriminaciones, y pretenden seguir reforzando sus beneficios particulares a través de Tratados de "Libre" Comercio (TLC), que subyugan la libertad y derechos de nuestros pueblos.

Los agrotóxicos, las semillas transgénicas, los agrocombustibles son una trampa destructora y mortal de las empresas nacionales y multinacionales del agronegocio. Miles de litros de agrotóxicos envenenan el territorio paraguayo, los bosques son incendiados para blanquear la invasión de la soja, las semillas nativas son amenazadas junto con nuestra vida misma.

La tierra se desertifica, tenemos que caminar cada vez más en el monte para encontrar agua, nuestros animales parecen llorar como humanos por la sed, nuestras semillas no crecen y no se levanta nada en la tierra empobrecida y envenenada. Pasamos hambre y sed, desfallecemos en las chacras y las criaturas desfallecen en sus escuelas. A veces tenemos que cavar en la tierra para exprimir raíces y beber su jugo o darles a nuestros animales por la falta de agua.

Casi no hay chicas jóvenes en nuestras comunidades, quedan solamente las criaturas con sus abuelas y abuelos, y ya nadie va a verlos. Ante la desesperación

las jóvenes van a buscar trabajo a cualquier lado, y son engañadas, explotadas económicamente, forzadas a la prostitución, la explotación o a la esclavitud sexual.

La enfermedad se apoderó de nuestros pueblos y comunidades. El hambre nos enferma y mata cotidianamente de tuberculosis y otras enfermedades, y los medicamentos no sirven porque la falta de alimentos es la causa de las enfermedades

Hay comunidades enteras que no conocen un hospital. Las mujeres tienen sus partos en sus casas. Y mueren desangradas si necesitan un hospital porque no pueden llegar a él. Hay comunidades que no tienen caminos, y en las instituciones públicas nos dicen que las ambulancias no tienen combustible.

Los pueblos indígenas son explotados en sistemas de verdadera esclavitud. A las profesoras y profesores indígenas les pagan diez veces menos de lo que le pagan a un blanco. Trabajamos forzados por la necesidad, y ellos nos creen ignorantes, pero tenemos la sabiduría de la conciencia, contraria a la injusticia, al racismo y la dominación.

En el Paraguay los latifundios son la causa de la mayor de las desigualdades e injusticias. No necesitamos que se nos regale nada, necesitamos que la distribución injusta de la tierra, originada por favoritismos políticos, ceda ante los derechos y a una reforma agraria integral.

EXIGIMOS EL CUMPLIMIENTO DE NUESTROS DERECHOS

Las mujeres campesinas e indígenas no necesitamos las migajas de un sistema que nos somete y discrimina, y exigimos el cumplimiento de todos los derechos que nos corresponden con igualdad, con justicia y sin más discriminación.

El Estado paraguayo tiene la obligación de garantizar, proteger, vigilar y hacer cumplir nuestros derechos, deteniendo su política de avasallamiento, sometimiento, depredación y aniquilación de nuestras vidas, nuestros cuerpos y de la naturaleza:

CULTIVAR LOCAL

- Debe garantizar el acceso pleno y real a una educación de calidad, a la salud, a la vivienda, a un empleo digno, a la tierra y al territorio, así como al conjunto de los derechos civiles y políticos, cuya negación sistemática en el Paraguay constituye una política de dependencia y dominación.

- Deben revisarse y reforzarse la calidad de las políticas educativas para adecuarse a las realidades de las mujeres y sus comunidades, con programas especiales para adultas analfabetas. La educación debe ser verdaderamente universal y gratuita para las campesinas e indígenas, adecuada a su cultura y diversidad lingüística.

- Debe aumentar la inversión en la salud pública y frenar una política de salud discriminatoria que nos lleva a la muerte. Las mujeres no deben seguir muriendo desangradas por partos o por abortos mientras el sistema de salud les cierra las puertas.

- Debe parar la política de criminalización de la pobreza, y detener inmediatamente el curso de la reforma penal como herramienta de más discriminación.

- Debe establecer medidas eficaces para suprimir todas las formas de explotación económica, trabajo forzado y esclavitud, en especial de los pueblos indígenas. Debe darse un pago justo a las profesoras y profesores indígenas, así como a las promotoras y promotores de salud.

- Debe garantizar el derecho al trabajo y a un precio justo para nuestro trabajo y producción. Y frenar inmediatamente la expulsión de nuestros pueblos, la migración forzada y las diversas formas de explotación económica y sexual, producida por una política económica discriminatoria.

- Debe implementar legislación y medidas especiales para proteger las semillas nativas y detener el avance de la depredación ambiental generada por los agronegocios, que destruyen el país y constituyen una política entreguista, necia y ciega.

- Debe aplicar sin más dilaciones un conjunto de políticas para hacer frente al deterioro ambiental, la destrucción del tekohâ (hábitat) y la falta de agua. La ley de aguas gestada a nuestras espaldas debe ser detenida.

- Debe hacer realidad los derechos de los pueblos indígenas en su conjunto, el respeto a sus territorios, a sus idiomas y culturas tal como lo manda la ley.

- Debe erradicar y sancionar todas las formas de discriminación que nos someten por ser mujeres, indígenas, campesinas, trabajadoras o por nuestra condición económica.

- Debe frenar inmediatamente toda práctica de corrupción, que expolia a nuestros pueblos y comunidades, acrecentando las desigualdades y la miseria cada día.

- Debe reconocer nuestro rol de mujeres productoras y agricultoras, y dejar de invisibilizarnos en Identificaciones, cuando colocan en nuestros documentos de identidad que somos "amas de casa".

- Debe dar atención urgente e integral a las personas damnificadas por los incendios forestales y la larga sequía, atendiendo especialmente las necesidades de las mujeres.

- Debe desarrollar urgentemente políticas adecuadas orientadas al desarrollo integral de las comunidades indígenas. Para esto debe actualizar los datos sobre la realidad de estas comunidades y abrir espacios de consulta.

- Debe implementar sin más dilaciones una reforma agraria integral que reconozca a las mujeres como sujetos de derechos, incluyendo el reconocimiento y la protección de los territorios de los pueblos indígenas.

- Debe desarrollar un conjunto de políticas públicas para superar la exclusión social, la discriminación, las desigualdades y ausencia de participación igualitaria de las mujeres. Necesitamos que se eliminen todas las leyes discriminatorias, y que se cumplan nuestros derechos en la práctica.

CULTIVAR LOCAL

REIVINDICAMOS que la soberanía sobre nuestras vidas, nuestras tierras y territorios, bosques, aguas, semillas y alimentación constituyen derechos inalienables e inapropiables de nuestros pueblos.

EXHORTAMOS a las mujeres y a la sociedad en general a asumir el compromiso de defender la igualdad como derecho para todas las personas, y a no seguir tolerando las discriminaciones e injusticias que sufren las mujeres indígenas y campesinas junto con sus comunidades.

LLAMAMOS a la unidad de las organizaciones populares y sumamos nuestro compromiso de seguir trabajando por la unidad, aportando nuestra lucha y esfuerzos en la construcción de una sociedad basada en el socialismo, sin discriminaciones de clase, género, raza y etnia, como lo iniciamos hace 8 años.

¡GLOBALICEMOS LA LUCHA,
GLOBALICEMOS LA ESPERANZA!

MÉXICO - EE. UU.: EL MURO FRONTERIZO AFECTARÁ LA BIODIVERSIDAD: SEMARNAT

- Jesús Barba. Noticieros Televisa-

15-10-2007

www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/669292.html

Está listo el estudio que realizaron 50 especialistas mexicanos y estadounidenses sobre las afectaciones en el medio ambiente que se generarán por la construcción de un muro entre México y Estados Unidos.

El titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Juan Rafael Elvira Quesada, dijo que espera entregarlo al Congreso de Estados Unidos este mes. El estudio señala que el muro fronterizo provocará un impacto ambiental en las dos naciones al romper la línea de vida de los mamíferos y provocará contaminación en los cuerpos de agua.

De acuerdo con los expertos que realizaron el estudio, los animales que se encuentran

en riesgo son: el jaguar, puma, lobo mexicano y el oso negro. Animales que están en grave peligro de extinción.

El secretario del Medio Ambiente calificó de buenas noticias la decisión de un juez estadounidense quién suspendió, temporalmente, la construcción de una parte del muro fronterizo entre Sonora y Arizona, donde se ubica la ribera del Río San Pedro.

El secretario asistió a la entrega de reconocimiento que se entregó al embajador estadounidense en México, Antonio O. Garza, por su apoyo en el programa "parques en peligro" que durante 10 años buscó salvaguardar los sistemas ecológicos y especies en riesgo de desaparecer en nuestro país.

CULTIVAR LOCAL

ARGENTINA TENDRÁ UN BANCO DE GERMOPLASMA DE SOJA

- Asociación de la Cadena de la Soja en Argentina -

02-12-2007

www.lacapital.com.ar/2007/12/02/economia/noticia_431004.shtml

La Asociación de la Cadena de la Soja Argentina y el Inta firmaron un acuerdo para optimizar el fortalecimiento del Banco de Germoplasma Nacional del grano, a través de la introducción de recursos genéticos pertenecientes a otras entidades públicas y privadas.

Las bases del intercambio de cooperación técnica quedaron plasmadas en una carta de intención, donde se pone de relieve la necesidad de facilitar su conservación y caracterización, promoviendo su uso en los programas de mejoramiento genético.

El anuncio se efectuó en el marco del Evento ACSOJA BA/2007 que se desarrolló en esta Capital, convocó a los integrantes de la cadena comercial del producto y llevó a que el vice del INTA, Amadeo Nicora, destacara que “es un honor y una responsabilidad firmar este convenio”.

Agregó que “es importante que la sociedad en su conjunto tenga acceso al conocimiento que genera la cadena de la soja, así como para que el conocimiento se transforme en innovación accesible para todos”, remarcó.

Rodolfo Rossi, presidente de ACSOJA agregó que después de varios años de trabajo se llegó a este convenio público-privado, que permitirá manejar los recursos genéticos de la soja, un cultivo que es prioritario para Argentina.

Acotó que “Argentina es uno de los mayores países productores de soja del mundo, por lo cual era una deuda pendiente contar con un Banco de Germoplasma, dotado en calidad y cantidad que permita la disponibilidad local

de los materiales y el intercambio a nivel internacional con entidades similares”.

ACSOJA cumple así con uno de los objetivos prioritarios de su plan estratégico, con la convicción de que los beneficios se darán en toda la Cadena y para todos los argentinos, consideró el empresario.

Al inaugurar el evento, Rossi señaló que es la primera vez que ACSOJA hace un evento en la ciudad de Buenos Aires, que es uno de los lugares donde más se habla de soja y agregó que “queremos aportar información que sea útil para toda la sociedad en su conjunto”.

Como presidente de la Cadena de la Soja, Rossi afirmó que “queremos aumentar el rinde promedio nacional de la soja; pero también ver como la soja promueve más mano de obra y trabajar para que la generación de agregado de valor genere más empleo”.

“Lo que crea valor dentro de la cadena se debe analizar con una visión integradora; de la mano de la soja se está expandiendo la frontera agrícola, pero para integrarse con otras producciones, como la rotación con maíz o girasol, o la ganadería. Debemos valorizar la interacción de todos los sectores con la cadena de la soja”, dijo para finalizar.

CULTIVAR LOCAL

CAMINO A UNA ÚNICA RED LATINOAMERICANA DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

- Giorgio Trucchi (Rel-UITA) -

14-12-2007

www.rebelion.org/noticia.php?id=60442

El intercambio de experiencias a nivel latinoamericano para la valorización, el rescate y el mejoramiento de las variedades nativas de semillas ha sido el lema que ha caracterizado la Feria Campesina de la Biodiversidad, que se ha realizado en el municipio de San Ramón en Nicaragua. Sirel dialogó con Erminzu Iván David Pavón, coordinador de la Red Latinoamericana de Conservación de la Biodiversidad (CBDC), para conocer los objetivos y resultados de este encuentro continental.

¿Cuál es el trabajo que desarrolla la CBDC?

La Red Latinoamericana de Conservación de la Biodiversidad persigue el objetivo de promocionar la conservación, uso y manejo de la biodiversidad con comunidades campesinas e indígena de América Latina, Asia y África. Por lo que concierne Latinoamérica estamos en Brasil, Argentina, Chile, Perú, Colombia, Venezuela, Nicaragua y Cuba y ahora estamos tratando de acercarnos a otros países centroamericanos y México, a través de la Alianza Centroamericana de Protección a la Biodiversidad.

¿Cómo evalúas la presencia de esta nutrida delegación de organizaciones campesinas latinoamericanas en Nicaragua?

Se trata de un primer acercamiento entre campesinos para conocer como hacen conservación de la biodiversidad en Centroamérica. La idea es que en un futuro próximo puedan ir campesinos de Centroamérica a América del Sur para poder conocer y compartir los saberes y aprendizajes de cada país y ampliar su conocimiento. La idea que está a la base de esta primera iniciativa es poder llegar a conformar una sola Red Latinoamericana.

¿Qué tipo de actividades desarrollaron en estos tres días en Nicaragua?

Primero intercambiamos informaciones sobre el trabajo que se desarrolla en cada país y luego visitamos diferentes experiencias locales, como por ejemplo el proyecto del Centro para la Promoción, la Investigación y el Desarrollo Rural y Social (CIPRES) sobre Fitomejoramiento Participativo con campesinos y la experiencia del Programa de Campesino a Campesino (PCaC) sobre Conservación de Biodiversidad. Hoy estamos asistiendo a una feria organizada por las distintas organizaciones campesinas en la cual hay muestra e intercambio de semillas.

¿Por qué creen que es tan importante para los países mantener ese patrimonio de biodiversidad y poder intercambiar experiencias sobre el rescate y la valorización de las semillas criollas?

Hay una clara amenaza por parte de las transnacionales que quieren tener el control de las semillas y lo están haciendo de diferentes maneras, una de ellas es la esterilización de semillas. Hay un ejemplo muy claro que es la Tecnología Terminator, es decir plantas que han sido genéticamente modificadas para producir semillas estériles después de la cosecha. Lo que nosotros estamos promoviendo es la conservación por parte de los campesinos, la siembra de variedades de semillas y el intercambio de las propias semillas. Si no logramos hacer eso, las transnacionales, como Monsanto, van a tener el control de las semillas y nos van a dejar a merced de ellas.

¿Qué otras formas de presión aplican las transnacionales?

CULTIVAR LOCAL

Están promocionando sus productos mejorados o transgénicos a través de la publicidad radial y televisiva. En general publicidad engañosa, tratando de venderle al campesino la idea que estas semillas son más rentables, que producen más, lo cual es totalmente falso, entre otras cosas.

Cuándo habla de “intercambio de semillas” a nivel latinoamericano, ¿Qué quiere decir exactamente?

Una primera forma es impulsar un intercambio de semillas al interior de un país, por ejemplo entre diferentes comunidades de un municipio o de un departamento, hasta llegar a un intercambio donde se involucren comunidades de todo el país. Cuando hablamos de intercambio entre países, como tenemos limitaciones para el transporte físico de las semillas, vamos a impulsar un intercambio de los saberes y conocimientos sobre como conservar, cultivar, preservar y compartir las semillas. Es por eso que están aquí campesinos de distintos países.

¿Qué desarrollo está teniendo la experiencia de los bancos de semillas?

Una de las formas de conservar las semillas es a través de los bancos de semillas, sean esos familiares o comunitarios y esto es un instrumento que se utiliza mucho más en Centroamérica. Para nosotros hay otras formas que nos parecen más contundentes, como por ejemplo la conservación de las semillas en las propias fincas.

¿Cuáles son los planes futuros?

La cosa más interesante de estos días es que distintas redes y proyectos que estás trabajando el mismo tema se han podido acercar y es un comienzo muy importante. Vamos a seguir consolidando este acercamiento con la idea de lograr conformar una sola Red Latinoamericana. Vamos a trabajar una agenda para el próximo año y es posible que el próximo encuentro se desarrolle en América del Sur.

CULTIVAR LOCAL

PATENTES Y PRIVATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO

¿A QUIÉN LE PERTENECE EL BRÓCOLI, EL ARROZ O LOS CERDOS?

- Nota de prensa de COAG y Red de Semillas -

11-12-2007

www.redsemillas.info/?p=328

COAG y la Red de Semillas alertan sobre las perniciosas intenciones de los grandes de la biotecnología para convertirse en los "Señores de la Vida"

La Oficina Europea de Patentes, OEP en sus siglas en inglés, está preparando una decisión fundamental para el futuro de la producción de alimentos, puesto que pretende determinar en qué medida pueden ser patentados los procedimientos de obtención de plantas y de animales convencionales.

En 2002 la OEP concedió una patente a una empresa de los Países Bajos (EP 1069819), sobre un brócoli no manipulado genéticamente. Contra esta decisión se interpusieron numerosas recursos, dado que según la legislación europea sobre patentes, la patentación de "métodos esencialmente biológicos" para la obtención de plantas y animales está prohibida. Si la Alta Cámara de Recursos de la OEP autoriza la patente mencionada, esta decisión (caso T0083/05) sería vinculante para todas las solicitudes de patente relacionadas e incluso para animales de cría y su descendencia.

COAG y la Red de Semillas alertan de que una decisión favorable al respecto despejaría el camino a aquellas multinacionales que pretenden patentar las semillas de plantas y el código genético de animales que no han sido manipulados genéticamente. Entre ellas se encuentran solicitudes sobre piaras enteras de cerdos del grupo empresarial estadounidense Monsanto y sobre el genoma de las plantas

de arroz de la empresa suiza Syngenta. "Si se decide que plantas normales como el girasol o el maíz pueden ser declaradas un invento, entonces todo animal o toda planta podrán ser patentados en el futuro, con el peligro que ello conllevaría para la independencia de los agricultores y ganaderos, la seguridad alimentaria y la biodiversidad", ha apuntado Andoni García, responsable de Seguridad Alimentaria de COAG, a lo que ha añadido que "las grandes multinacionales de la biotecnología quieren convertirse en los amos del reino animal y vegetal, para lo que aspiran a privatizar un patrimonio natural que es todos".

COAG y La Red de semillas han firmado un Manifiesto Global contra las patentes sobre semillas y animales convencionales, secundado por decenas de organizaciones de todo el mundo, en el que se reivindica que la agricultura, el cultivo y la cría de animales sigan siendo libres y que se preserve la seguridad alimentaria para las generaciones venideras. En el mismo, se insta a los políticos y a las oficinas de patentes a que no concedan patentes sobre plantas y animales de cultivo y cría convencionales o sobre secuencias de genes empleadas en métodos de mejora genética convencionales. Asimismo, se exhorta a las empresas de semillas a no presentar ninguna solicitud de patente de esta índole.

CULTIVAR LOCAL

LA PROPIEDAD ES UN ROBO

- Santiago Muhape -

18-10-2007

www.biodiversidadla.org:80/content/view/full/36397

Nos encontramos ante un tema de gran complejidad, que merece una visión amplia y a la vez detallada de sus múltiples aspectos. El poder de las corporaciones va en aumento y para entenderlo es necesario observar a la eficiencia como uno de los pilares básicos en el accionar ininterrumpido de su intención por el control sobre la vida como materia comercializable. Un grupo cada vez mas reducido de corporaciones (ETN) ejerce un control sin precedentes sobre todos los aspectos de la comercialización de los alimentos, la agricultura y la salud. Las compañías dominantes en todos estos sectores en mejoramiento vegetal, en plaguicidas, en medicina farmacéutica y veterinaria son las mismas que dominan en todos los sectores.

DPI-Derechos de Propiedad Intelectual.

La propiedad intelectual va por más. Los años 80-90 significan una fecha clave. A principios de los años noventa, nos encontramos con que abogados pagados por las mismas ETN, desde la propia representación diplomática norteamericana durante las negociaciones de la RONDA URUGUAY DEL GATT, redactaban lo que luego serían las líneas maestras del ACUERDO SOBRE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL (ADPIC, o TRIPs según la sigla en inglés), tratado obligatorio para todos los países miembros de la OMC (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO).

El TRIPs pretende terminar con la soberanía de muchos estados del sur y algunos europeos, que habían decidido no permitir patentes sobre alimentos, productos esenciales como los farmacéuticos, y sobre los organismos vivos. La realidad es que la enorme mayoría de las patentes están en manos de los países y ETN del norte. (RAFI, 1997, RODRIGUEZ/GRAIN, 2000).

Esto es mío (DPI)

¿Quién dijo acaso que la biodiversidad le pertenece a alguien? Al dar por sentada la noción de propiedad, cualquier discusión sobre el problema de la biopiratería está condenada a proponer soluciones erradas. La industria biotecnológica emerge en el norte, promovida con mucho afán por sus gobiernos, quería asegurarse el acceso a

los genes, los Gobiernos de los países del Sur ricos en biodiversidad se dieron cuenta que esto les agregaba peso político y capacidad de negociación, a la vez que les brindaba una oportunidad única de negocios.

De modo que el texto fue redactado para permitir que los gobiernos (del sur) controlen el flujo de materiales genéticos a través de sus fronteras, y reclamen para sí una parte de las ganancias toda vez que algo sea comercializado por las empresas privadas del norte.

A cambio a las empresas se les permite usar libremente las patentes y otros derechos de propiedad intelectual (DPI) para impedir que otros utilicen los genes por los que ellas pagan legalmente un precio.

Fueron estos intereses comerciales- y no los objetivos de conservación- los que dieron verdaderamente origen al consenso político que dio nacimiento al CDB (CONVENIO DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA).

El CDB puso fin a la pretensión de que todos los gobiernos gestionaban los recursos genéticos sin intereses particulares como "PATRIMONIO COMUN DE LA HUMANIDAD".

En realidad, los gobiernos colonialistas habían extraído recursos genéticos del sur durante siglos, primero mediante empresas estatales y entidades supuestamente no

CULTIVAR LOCAL

comerciales como los jardines botánicos y los institutos de investigación médica, y más tarde a través de los Bancos genéticos de cultivo y las colecciones microbianas.

Después del periodo colonial el "PATRIMONIO COMUN" se convirtió en la cortina de humo que permitió que la extracción continuara, ahora bajo control de las empresas privadas protegidas por los DPI.

Cada versión subsiguiente de los tratados de la UPOV asume perfiles cada vez más cercanas a las patentes.

La versión UPOV 91, permite limitar los derechos de los agricultores a guardar semillas para resiembra, fortalece los derechos de los fitomejoradores sobre los productos derivados de las variedades protegidas y autoriza la doble protección de las variedades vegetales, permitiendo las patentes.

La UPOV (UNION PARA LA PROTECCION DE LAS VARIETADES VEGETALES). Es promovida prácticamente como la única forma de cumplir con los requisitos de los TRIPs bajo la OMC de ofrecer protección para las variedades vegetales, la famosa implementación de los derechos SUI GENERIS bajo el artículo 27.3(b)(grain set 99).

Mientras organizaciones internacionales como la OMPI (ORGANIZACIÓN MUNDIAL PARA LA PROPIEDAD INTELECTUAL) se convierten descaradamente en promotores de los DPI, y van por todo el mundo intentando captar nuevas clientelas (GRAIN, oct 2000).

Una consecuencia inmediata de todo este marco legal, es que favorece la apropiación de los recursos biológicos y los conocimientos asociados, por parte de las transnacionales y los institutos de investigación extranjeros y nacionales que a veces trabajan con ellas: la llamada biopiratería.

En años recientes, en un despliegue de avaricia comercial, en América Latina hemos sido testigos de patentes sobre los cultivos tradicionales como la QUINOA,

FRIJOLES ANDINOS Y MEXICANOS, PLANTAS SAGRADAS COMO LA AYAHUASCA, ÁRBOLES Y PLANTAS MEDICINALES COMO EL TEPEZCOHUITE, Y GENES DE PUEBLOS ORIGINARIOS (GRAIN, 2000, RAF, 2001).

Argentina

En Argentina, los DPI sobre semillas aun se ejercen mediante los derechos de obtentor que fueron reforzados en 1991 con el decreto 2183/91 que reglamenta modificaciones en la LEY DE SEMILLAS Y CREACIONES FITOGENÉTICAS.

El país adhirió a la UPOV78, razón por la cual los productores a excepción de su venta comercial, conservan el derecho a producir libremente sus semillas, pudiendo utilizar el producto de la cosecha obtenido por el cultivo en su propia finca.

Toda esta cuestión se hace bajo un total desconocimiento de los verdaderas víctimas directas de la BIOPIRATERÍA, aumentando la exclusión y creando una "dependencia VITAL (MORTAL) de los que tienen menos por los menos que tienen más".

La propiedad

"La propiedad como echo y como derecho, es esencialmente contradictoria, y por esta razón misma, puede decir que es algo. Y en efecto: La propiedad es el derecho de ocupación, y al mismo tiempo el derecho de exclusión.

La propiedad es el precio del trabajo, y la negación del trabajo.

La propiedad es el producto espontáneo de la sociedad, y la disolución de la sociedad.

La propiedad es una institución de justicia, y LA PROPIEDAD ES EL ROBO".

P.J PROUDHON (LA PROPIEDAD)(1809-1865)

Hambre e imperialismo económico

En cuanto al tabú del hambre, había razones aún más fuertes que los preconceptos de orden moral. Razones cuyas raíces abandonaba el escaso mundo de los intereses económicos, de los intereses de las minorías dominantes y

CULTIVAR LOCAL

privilegiadas, que siempre trabajaran para escamotear el examen del fenómeno de los hambreen el panorama espiritual moderno. Pues al imperialismo económico y al comercio internacional, fiscalizados por aquellas minorías obcecadas por la ambición del lucro, mucho interesaba que la producción, la distribución y el consumo de los productos alimenticios continuasen el proceso indefinidamente como puros fenómenos económicos, dirigidos en el sentido de sus exclusivos intereses financieros y no como fenómenos del más alto interés para el bienestar de las colectividades. JOSUE DE CASTRO (GEOPOLITA DEL HAMBRE) (1951)

La ley y la autoridad

“Al mismo tiempo, a medida que el señor, por un lado, extendía su poder sobre los cultivadores de los campos y los artesanos

de las villas, llegaba a ser juez y legislador. En el décimo siglo, si existían monumentos de derecho público, esos no eran más que pactos que regulaban las obligaciones, las jornadas de trabajo y los tributos de los siervos y de los vasallos del señor. Los legisladores en esa época eran un puñado de bandidos, que se multiplicaban y organizaban para el robo, que practicaban en contra de un pueblo que se volvía cada vez más pacífico a medida que se entregaba a la agricultura.

Explotaban en beneficio propio el sentimiento de la justicia inherente a los pueblos; constituidos en justicieros, hicieron de la aplicación misma de los principios de justicia, un manantial de rentas, y dictaron las leyes que sirvieron para mantener su dominación. PEDRO KROPOTKIN (LA LEY Y LA AUTORIDAD).

CULTIVAR LOCAL

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ADVIERTEN SOBRE APROBACIÓN DE UPOV, OBTENCIONES VEGETALES Y BUDAPEST

- Fundación Vía Libre -

24-10-2007

www.vialibre.org.ar:80/2007/10/24/organizaciones-internacionales-advierten-sobre-aprobacion-de-upov-obtenciones-vegetales-y-budapest/

Este comunicado fue presentado en la conferencia de prensa realizada el miércoles 24 de octubre en la sede de la Asamblea Nacional de Costa Rica, en la cual participaron Silvia Rodríguez de la Red por la Biodiversidad de Costa Rica, Camila Montecinos de Grain y Federico Heinz de Fundación Vía Libre

Reunidas treinta organizaciones provenientes de México, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Chile y Argentina para analizar los impactos que han provocado los monopolios sobre la vida y el conocimiento en América Latina (a menudo agrupados en el engañoso concepto de "propiedad intelectual") y construir un espacio de trabajo conjunto contra estos monopolios impuestos por las corporaciones transnacionales, vemos con mucha preocupación que los TLC nos obligan a acoger nueva legislación que favorece el monopolio corporativo sobre el conocimiento y la vida.

"La prohibición de copiar y modificar los programas de computación sacrifica la riqueza que podría generar su uso generalizado con el único objetivo de asegurar las ganancias de un puñado de empresas transnacionales", mencionó Federico Heinz, de Fundación Vía Libre, Argentina. "En un mundo en el que las computadoras regulan la comunicación entre las personas, el control de quién puede usarlas y de qué modo es, además de una fuente de acumulación de fortunas obscenas, una poderosísima herramienta de control social. El software libre, una inmensa colección de programas de computación construidos por una comunidad global de usuarios y distribuidos de modo que está al alcance de todos, demuestra que esa prohibición es innecesaria, y es la oportunidad de escapar al control corporativo de las comunicaciones y de la cultura."

"En materia agrícola, UPOV y la legislación nacional que se concreta en leyes sobre obtenciones vegetales (semillas) impuestas en América Latina amenazan gravemente la agricultura campesina, la soberanía alimentaria y la semilla criolla" mencionó Camila Montecinos de GRAIN, Chile. "En términos más concretos, UPOV y los regímenes nacionales favorecen la erosión genética al uniformizar los cultivos, transforma las condiciones socioeconómicas de vida del campesinado y Pueblos Indígenas, impide el libre intercambio y uso tradicional de la semilla criolla y desdeña los conocimientos tradicionales al mismo tiempo que deja nuestra biodiversidad agrícola en manos de las grandes corporaciones."

"Este tipo de legislación además implica la posibilidad de que cualquier campesino o indígena podría perder sus medios subsistencia y lo peor es que estos peligros se darían bajo medidas cautelares que pueden ser impuestas incluso sin la presencia de la persona acusada violando de esta forma el principio de defensa, elemento esencial del debido proceso" manifestó Montecinos. "Este es solo uno de los nuevos mecanismos de control que podrían aplicarse en el país."

"No debemos olvidar que también se esta imponiendo el Tratado de Budapest (actualmente en la corriente legislativa de Costa Rica), otro tratado sobre propiedad intelectual que facilitaría el patentamiento o privatización de los microorganismos que al no estar definidos en el Tratado, abre la posibilidad para que se entienda por los

CULTIVAR LOCAL

mismos cualquier forma de vida, desde hongos hasta partes de cuerpo humano, plantas y semillas” afirmó Nancy Hidalgo de la Red de Coordinación en Biodiversidad y profesora del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

“Otra área de nuestra vida que se vería impactada a través de la aplicación de patentes es la salud debido a que la investigación se limitaría a enfermedades cuyo tratamiento es rentable y en general, los medicamentos aumentarían en sus costos convirtiéndose en artículos de lujo. El conocimiento generado por las universidades es afectado igualmente porque deja de ser un bien del dominio público para el mejoramiento de la sociedad y se convierte en algo privado que sirve solo para generar ganancias económicas.

Por lo tanto, desde nuestras organizaciones vemos con extrema preocupación que actualmente en Costa Rica se discuta en forma aceleradísima este tipo de legislación (obteniones vegetales, UPOV 91 y Tratado de Budapest) cuando debería de primar el acceso a la información sobre el contenido de los mismos, el debate calmo y sereno entre todos los sectores de la sociedad y la

plena participación ciudadana a nivel regional y nacional para conjuntamente elaborar una posición nacional. Ya desde las organizaciones campesinas, indígenas, ecologistas, académicos y en general de todo el movimiento social nacional, bajo análisis concienzudos han acordado rechazar y pedir el rechazo de todos estos tipos de proyecto. Sin embargo, ninguna autoridad nacional ha querido discutir y bajo el silencio y la discusión acelerada, intentan aprobar estos proyectos.

Bajo los términos en que la Asamblea Legislativa de Costa Rica lleva la discusión de estos proyectos de ley, se soslaya valores éticos y se evita la discusión de aspectos como la privatización o apropiación privada de las formas la vida.

Nos vamos con el compromiso de continuar profundizando la convergencia de movimientos sociales en la resistencia a estos monopolios; en la lucha contra los tratados de libre comercio y sobretodo en la construcción de una sociedad en la que el conocimiento vuelva a circular libremente en función del bien común respetando valores y principios éticos y la diversidad de culturas, Pueblos y la Naturaleza de América Latina.

CULTIVAR LOCAL

COSTA RICA: UPOV Y CONTAMINACIÓN TRANSGÉNICA PRIVATIZARÁN LAS SEMILLAS CAMPELINAS

Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECON)

12-11-2007

www.biodiversidadla.org/content/view/full/37046

Como una forma de llamar la atención de la ciudadanía sobre los peligros que implica el aprobar la Ley de Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV-1991), decenas de ambientalistas costarricenses lanzaron hoy martes maíz transgénico en las afueras de la Asamblea Legislativa para pedir a los diputados no votar ese proyecto de ley, el cual es un requisito del TLC pero pone en peligro el conocimiento criollo de los campesinos e indígenas costarricenses

La contaminación transgénica sobre las variedades de semillas nativas no es un hecho casual. Es precisamente una estrategia corporativa para que miles de agricultores que hoy guardan sus propias semillas empiecen a depender de las variedades monopolizadas con obtenciones vegetales y patentes del sector agroindustrial.

Es importante recordar que una semilla transgénica es aquella que fue manipulada genéticamente en un laboratorio y que jamás hubiese podido surgir de forma natural.

Estas semillas gozan de propiedad intelectual por parte de los laboratorios que las desarrollan, por lo cual si un campesino quiere usarlas deberá pagarle a la empresa "dueña" de esas semillas una cantidad de dinero para poder utilizarlas en sus tierras.

La convergencia en el campo entre las leyes de obtenciones vegetales y las nuevas biotecnologías en semillas (semillas transgénicas, farmagénicas entre otras) plantean un escenario muy lamentable sobre los derechos más elementales de los agricultores.

Fabián Pacheco, presidente de la Federación Costarricense para la

Conservación del Ambiente (FECON), aseguró que "la contaminación transgénica es una realidad confirmada. La semilla campesina al ser polinizada con construcciones transgénicas privatizadas se convertirá en material corporativo, es decir, que tendrá un precio que deberá pagar el campesino".

Este cruce convierte a nuestras variedades locales en material protegido bajo propiedad intelectual y patentes y, de esta forma, nuestras semillas criollas pasan a ser ilegales.

El polen y las semillas viajan con el viento, personas, insectos y animales. La contaminación transgénica es inevitable y esto sumado a la mercantilización de la diversidad agrícola por medio de leyes de semillas es el instrumento perfecto para la destrucción de las formas más tradicionales de agricultura.

De agricultores a delincuentes

La Ley de Protección de Obtenciones Vegetales, Expediente Legislativo N° 16.327 (Convenio UPOV) establecerá medidas cautelares (que se aplican sin una sentencia previa) contra los agricultores que usen semillas que son "propiedad intelectual" de una empresa transnacional sin haber pagado los derechos.

Estas medidas van desde la suspensión de la siembra, embargo de semillas o frutos, suspensión de exportaciones e importaciones y el pago de una fianza de garantía sin haber demostrado la culpabilidad de un agricultor.

Según Pacheco, "la única forma que tendrán los agricultores de resolver sus problemas de responsabilidad penal será destruir sus propias semillas; porque no

CULTIVAR LOCAL

hay manera de que los agricultores puedan distinguir entre semillas contaminadas y no contaminadas" concluyó.

El movimiento popular ecologista constituido como BLOQUE VERDE realiza con esta acción "un vehemente llamado a la Asamblea Legislativa a proteger a nuestros agricultores y semillas. Exigimos

la no ratificación del convenio UPOV-1991" una de las 13 leyes de la agenda de implementación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos.

"Las semillas no son mercancía, son patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad".

CULTIVAR LOCAL

TRANSGÉNICOS

DECLARACIÓN DE LAS JORNADAS "CONTAMINACIÓN GENÉTICA: LA IMPOSIBLE COEXISTENCIA" PARALELAS A LA 3ª CONFERENCIA INTERNACIONAL DE COEXISTENCIA DE OGM ORGANIZADAS POR LA COMISIÓN EUROPEA

- Comunicado de prensa de la Red de Semillas, Ecologistas en Acción, Cooperativa de Consumidores y Productores Ecológicos "La Ortiga", Campaña contra los transgénicos - Greenpeace, Federación Andaluza de Consumidores y Productores Ecológicos "FACPE", Grupo de Soberanía Alimentaria y Género, Sindicato Obrero del Campo (SOC), Veterinarios sin Fronteras, Cooperativa Agroecológica "Huerta La Acequia", Amigos de la Tierra, El Ecolocal, Herriarte, SAT, COAG, Cooperativa Pueblos Blancos -

21-11-2007

www.ecologistasenaccion.org/spip.php?article9772

Las organizaciones firmantes denunciamos la presencia de organismos modificados genéticamente en la alimentación en contra de la ciudadanía y sin etiquetado, denunciamos también los casos de contaminación de cultivos, la ausencia de mecanismos legales de protección de la ciudadanía y la responsabilidad de la Comisión Europea con una actuación contraria a la transparencia, la democracia y el principio de precaución.

Los casos de contaminación que ya se están dando y han sido denunciados en Europa y el estado español (Aragón, Cataluña y Albacete) se unen a la creciente presencia de transgénicos en la alimentación del ganado y en los productos de origen animal. La Conferencia Internacional organizada por la Comisión Europea, ya desde su título, obvia la realidad de la contaminación, renuncia a explicar a la ciudadanía los riesgos de los transgénicos e invisibiliza la oposición ciudadana.

El Estado español ha sido durante muchos años el único en la Unión Europea en permitir el cultivo de organismos modificados genéticamente (OMG). En la mayoría del resto de los estados miembros

de la Unión Europea existen moratorias (como la recientemente declarada en Francia, además de Austria, Hungría, Polonia y Grecia) o están en la agenda política (es el caso de Alemania, Rumania, Italia, Bulgaria e Irlanda). Sin embargo, los alimentos transgénicos continúan entrando a través de las importaciones masivas de Argentina, Brasil y Estados Unidos para la alimentación de ganado local.

La Comisión Europea mantiene una actitud favorable a los transgénicos y ha autorizado la entrada en Europa de variedades manipuladas genéticamente en contra de la mayoría de estados y la ciudadanía [1], ejerciendo un abuso de poder amparada en un procedimiento de aprobación de OMG que es

CULTIVAR LOCAL

antidemocrático y que denunciamos por su parcialidad y falta de transparencia [2]. Claramente la Comisión Europea es más receptiva a las presiones de las multinacionales agrobiotecnológicas que a la opinión pública ciudadana en defensa de la seguridad alimentaria.

Denunciamos, a su vez, la insuficiencia de los mecanismos legales actuales vigentes en Europa. La regulación europea sobre etiquetado es sumamente tramposa al no exigir el etiquetado de la carne y productos de origen animal (leche, huevos, quesos, etc.) que provienen de animales que han sido alimentados con piensos y granos transgénicos [3] limitando el derecho de la ciudadanía a elegir una alimentación libre de transgénicos. El reciente nuevo Reglamento de Agricultura Ecológica admite una contaminación del 0,9% de OMG, dando luz verde a estos cultivos, minando la confianza en estos alimentos y generalizando la indefensión de la ciudadanía. Por último, no existe un desarrollo legislativo suficientemente explícito y amplio que garantice el derecho de los territorios a protegerse de la contaminación genética y las importaciones de transgénicos y declararse libres de transgénicos cuando su ciudadanía así lo ha expresado.

Sin embargo, los motivos para oponerse a los cultivos transgénicos son numerosos. La propia Comisión Europea reconoce que la manipulación genética es una tecnología con un elevado nivel de imprecisión y que no existen conocimientos científicos que puedan predecir las consecuencias de la manipulación genética y especialmente de la liberación de OMG al medio ambiente que es incontrolable. Las fuertes incertidumbres y, por tanto, riesgos de esta tecnología requieren la aplicación del principio de precaución que nos sugiere rechazar los transgénicos en la alimentación.

Los supuestos “beneficios” resultaron falsos. Se ha demostrado que en el mejor de los casos los rendimientos de los cultivos transgénicos son similares a las variedades no modificadas, en promedio no hay reducción de del uso de productos químicos en agricultura sino en general un incremento, no han aportado mejoras a la

calidad de los alimentos y no contribuyen a aliviar la pobreza y el hambre. Unas semillas más caras y propiedad patentada de un reducido número de multinacionales destinadas al monocultivo de exportación de grano para el ganado difícilmente pueden ser de utilidad a las personas que padecen hambre y a los/as agricultores/as con escasos recursos.

Sin embargo, los impactos negativos sobre el medio ambiente comienzan a documentarse, pese a las dificultades existentes para desarrollar investigación independiente en este campo. La contaminación de especies silvestres emparentadas, la reducción de la biodiversidad, la contaminación química del suelo y acuíferos y la aparición de nuevas resistencias en adventicias e insectos están demostradas.

Los cultivos modificados genéticamente son esencialmente un negocio más de las multinacionales agroquímicas y biotecnológicas que vienen a profundizar el modelo de agricultura industrializado en el contexto de la globalización agroalimentaria actual. Especialmente grave es la tecnología genética para producir semillas suicidas, conocidas como “terminator”, que son presentadas como solución a la contaminación genética y que obligan a los/as agricultores/as a comprar todos los años semillas aumentando su dependencia de la industria semillera.

Se trata de unas semillas caras, un bien público privatizado, con elevados riesgos que se están implantando en los grandes monocultivos de soja, maíz y algodón en combinación con prácticas como la siembra directa y el laboreo de conservación que implican una reducción de la mano de obra y el uso masivo de herbicidas a los que son tolerantes estas semillas. Los/as grandes propietarios/as agrícolas obtienen así reducciones de costes basadas en la destrucción ecológica y la sobreexplotación de la mano de obra arriesgando la seguridad alimentaria de la ciudadanía.

Se trata además de unos cultivos innecesarios lo que hace incluso más absurdo e irracional su utilización ya que existen alternativas viables y seguras. La producción agraria con métodos ecológicos

CULTIVAR LOCAL

y respetuosos con el medio ambiente, utilizando variedades locales y orientadas a mercados próximos, tiene una mayor capacidad de generar empleo a la vez que garantiza una alimentación segura y respetuosa con el medio ambiente.

La producción y el consumo industrial de alimentos están contribuyendo de forma significativa al calentamiento global y a la destrucción de comunidades rurales. La agricultura sostenible a pequeña escala y el consumo local de alimentos puede frenar el cambio climático y alimentar a los más de 850 millones de personas que padecen hambre. La agricultura ecológica y local contribuye además a enfriar la tierra usando prácticas agrícolas que reducen las emisiones de CO2 y el uso de energía por los agricultores y que frenen la deforestación masiva por el avance de la frontera agrícola que es una de las principales causas del calentamiento global. Solo una alimentación libre de transgénicos puede construir un mundo rural vivo y defender el derecho a la soberanía alimentaria.

Notas

[1] En el último Consejo de Ministros el ejecutivo comunitario pidió oficialmente a

Austria que levantara la prohibición de importar maíz transgénico. Solo 4 países apoyaron esta iniciativa, 14 votaron en contra y 9 se abstuvieron. El sistema de votos ponderados hace que Austria obtenga sólo la mayoría absoluta pero no la cualificada por lo que será la Comisión Europea, en contra de la mayoría de los estados y la ciudadanía, quien imponga a Austria renunciar a su derecho en defensa de una alimentación sana y segura.

[2] Los estudios científicos sobre los que se basa la evaluación previa a la autorización son realizados por las propias empresas sin que sea posible en muchos casos verificar los datos y resultados de forma independiente. Además la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria que emite recomendaciones para las nuevas autorizaciones ha sido objeto en los últimos meses de duras recriminaciones por parte de Estados Miembros por falta de transparencia y por ignorar las recomendaciones de éstos.

[3] En torno al 85% de los cultivos transgénicos corresponden a soja y maíz cuyo destino principal es la alimentación del ganado.